



Asamblea General

Septuagésimo octavo período de sesiones

Documentos oficiales

Primera Comisión

8^a sesión plenaria

Martes 10 de octubre de 2023, a las 15.00 horas

Nueva York

Presidencia: Sr. Paulauskas. (Lituania)

En ausencia del Presidente, la Sra. Nam (Nueva Zelanda), Vicepresidenta, ocupa la Presidencia.

Se declara abierta la sesión a las 15.00 horas.

Temas 90 a 106 del programa (continuación)

Debate general sobre todos los temas del programa relativos al desarme y a la seguridad internacional

La Presidenta Interina (*habla en inglés*): Quisiera recordar a las delegaciones que la lista continua de intervenciones para el debate temático se cerrará mañana miércoles, 11 de octubre, a las 18.00 horas. Por consiguiente, se alienta a todas las delegaciones que deseen hacer uso de la palabra durante el debate temático y que aún no se hayan inscrito en la lista a que lo hagan antes de que venza el plazo.

Insto a todas las delegaciones que hagan uso de la palabra a que tengan a bien respetar el límite de tiempo sugerido para formular su declaración.

Sr. Jiménez (Nicaragua): Quisiéramos felicitar al Presidente y a los miembros de la Mesa por su elección. Pueden contar con toda nuestra colaboración.

Mi delegación se asocia a la intervención realizada por Indonesia en nombre del Movimiento de Países No Alineados (véase A/C.1/78/PV.2), a la de San Vicente y las Granadinas en nombre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (véase A/C.1/78/PV.3) y a la de El Salvador en nombre de los países del Sistema de la Integración Centroamericana (véase A/C.1/78/PV.2).

En un mundo en donde las numerosas crisis interrelacionadas se profundizan y se agravan aún más, resulta inaceptable que se continúen incrementando, modernizando y desarrollando los arsenales nucleares, poniendo en grave peligro a la especie humana y a todos los seres vivos. La comunidad internacional debe adoptar una visión multicéntrica que permita profundizar relaciones de concordia y armonía desde el respeto a nuestra soberanía, independencia y libre determinación, profundizando en la cooperación incondicional. Por eso, reiteramos que todos estos recursos económicos y financieros utilizados en la modernización de las armas nucleares, en la expansión de las alianzas militares y en la agresión y desestabilización de los países, se deben utilizar para hacer un esfuerzo colectivo por restaurar la confianza de las Naciones Unidas con solidaridad internacional para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a fin de erradicar la pobreza y lograr un mejor desarrollo humano y vida digna para todos los pueblos.

Nicaragua aboga firmemente por un desarme general y completo y está a favor de la eliminación total de las armas nucleares en beneficio de la humanidad. Nicaragua, país amante de la paz y comprometido seriamente con el mantenimiento de la seguridad internacional, ha promovido, en este foro de las Naciones Unidas y en otros foros internacionales, el desarme nuclear. La posición nicaragüense es una posición de principios y la hemos demostrado con hechos al ratificar el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares y

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina AB-0928 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

23-29620 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



el Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe (Tratado de Tlatelolco). Acogemos con satisfacción los resultados exitosos de la segunda Reunión de los Estados Partes en el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, que complementa el artículo VI del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares y que contribuye al fortalecimiento del régimen de desarme y no proliferación.

Nicaragua considera que la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia sobre la legalidad de la amenaza o el empleo de las armas nucleares, emitida el 8 de julio de 1996, continúa siendo de gran trascendencia en materia de desarme nuclear, pues en ella se establece con claridad que los Estados que poseen armas nucleares tienen la obligación jurídica de emprender de buena fe negociaciones encaminadas al desarme nuclear en todos sus aspectos y de concluir las cuanto antes. Otorgamos especial importancia al cumplimiento del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, instrumento de consenso internacional jurídicamente vinculante al sistema global de no proliferación de desarme y del uso pacífico de la energía atómica.

Por experiencia, creemos firmemente que mediante el establecimiento de zonas libres de armas nucleares podrán fortalecerse el régimen de no proliferación y la paz y la seguridad internacionales, siendo esta una importante contribución para lograr el desarme nuclear. En el ámbito regional, reiteramos la importancia del Tratado de Tlatelolco, así como la vigencia de la declaración, como zona de paz, de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños. Lamentamos el incumplimiento de la resolución sobre la Conferencia sobre la Creación en Oriente Medio de una Zona Libre de Armas Nucleares y Otras Armas de Destrucción Masiva y hacemos un llamado a su urgente implementación.

Consideramos necesario seguir fortaleciendo el régimen jurídico del espacio ultraterrestre a fin de garantizar la seguridad y la transparencia en la realización de las actividades espaciales. Especialmente, apoyamos la aprobación de un tratado para la prevención y la prohibición del emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre y del uso o la amenaza del uso de la fuerza contra satélites u otros tipos de objetos espaciales. Consideramos que el proyecto de tratado presentado por Rusia y China en la Conferencia de Desarme constituye una buena base para las negociaciones.

Nuestro país se ha comprometido y ha tomado los pasos correspondientes para la prevención ante el combate y la erradicación del tráfico ilícito de armas.

Hemos incorporado a la legislación nacional el Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos y el Instrumento Internacional de Localización a través de la ley especial para el control y la regulación de armas de fuego, municiones, explosivos y otros materiales relacionados, conocida como Ley núm. 510. Mediante el reciente lanzamiento del plan nacional de seguridad ciudadana y humana, que incluye una cantidad de encuentros con las familias y las comunidades en los 153 municipios del país y que tiene una meta de realizar más de 5.000 encuentros, se continúa demostrando que la seguridad ciudadana y humana es una de las principales fortalezas que tiene Nicaragua, reconocida con una tasa de homicidios de solamente siete por cada 100.000 habitantes, el índice más bajo entre los países de Centroamérica y uno de los más bajos de Latinoamérica y del mundo. En este sentido, hemos desarrollado una serie de políticas y programas específicos en la lucha contra los flagelos de nuestros días, el terrorismo, el crimen organizado, el narcotráfico, el tráfico de armas y la trata de personas, entre otros. Señalamos que para el éxito de la implementación del Programa de Acción, la asistencia internacional y la cooperación son condiciones indispensables.

Rechazamos la politización de la implementación de la Convención sobre las Armas Químicas y la manipulación de procedimientos que socavan el mandato técnico de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas.

Acogemos con satisfacción los trabajos del Grupo de Trabajo de Composición Abierta, una iniciativa de Rusia sobre las tecnologías de la información y las comunicaciones que es un proceso histórico que brinda a todos los Estados Miembros de oportunidad de participar y expresar sus opiniones de manera transparente y en pie de igualdad sobre un tema relevante para todos. Mucho hemos señalado el estancamiento de la maquinaria relacionada con el desarme, pero aún no hemos sido capaces de resolver el verdadero problema, que es tener la voluntad política de algunos Estados para lograr avances reales, especialmente en materia de desarme nuclear.

Sr. Moretti (Brasil) (*habla en inglés*): Permítaseme felicitar al Presidente de la Primera Comisión, a usted, Sra. Vicepresidenta, y a los miembros de la Mesa por su elección.

El Brasil tiene actualmente el honor de presidir el Consejo de Seguridad durante el mes de octubre, lo que nos aporta una perspectiva adicional al inicio de esta sesión. Si bien existen algunos paralelismos importantes entre la

labor del Comité y el mandato del Consejo para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, también nos sorprenden algunas de las posibles diferencias.

En primer lugar, aunque el Consejo también debe tratar de prevenir los conflictos, su papel ha sido a menudo reactivo, dando respuesta a las crisis y tratando de encontrar soluciones a algunos de los problemas de seguridad más acuciantes del mundo. En cambio, la Asamblea General y el Comité se centran sobre todo en el futuro. Aquí debemos establecer los marcos conceptuales y normativos para evitar futuras amenazas a la seguridad. La labor de la Primera Comisión en materia de paz y seguridad es de carácter preventivo. Nuestra labor aquí, si se hace correctamente, más adelante significará menos trabajo para el Consejo de Seguridad. Precisamente por eso, el desarme es un componente esencial del marco de seguridad colectiva y está vinculado orgánicamente a él. Hoy reflexionamos sobre esas diferencias, no como un ejercicio académico, sino porque influyen en la labor que llevará a cabo la Comisión durante las próximas semanas de dos maneras importantes.

La primera tiene que ver con la importante que es elevar nuestro nivel de ambición. Los resultados en el Consejo de Seguridad a menudo se ven limitados por las realidades de cualquier tema que figure en su orden del día y por algunas de sus normas. Eso se debe, en parte, al mandato del Consejo y, en parte, a la necesidad imperiosa de dar respuestas, aunque a veces imperfectas, a crisis urgentes. Este foro es diferente. La Primera Comisión puede y debe ser más ambiciosa. Si bien reconocemos los desafíos que tenemos por delante, no debemos atarnos demasiado estrictamente a las percepciones del entorno de seguridad actual hasta el punto de limitar nuestra visión. Por el contrario, el motivo por el que nos reunimos aquí cada año es precisamente para intentar crear un entorno de seguridad más pacífico, estable, previsible y menos armado.

Si mi primer mensaje tuvo que ver con el contexto y la ambición, mi segundo mensaje es por su carácter una alerta: no importen a la Asamblea General dinámicas que le son ajenas. En los dos últimos años las divisiones, en particular las divisiones en el Consejo de Seguridad, han aumentado, y, lamentablemente, el espacio para la avenencia se ha reducido. Las posiciones de los miembros se han endurecido. Es algo lamentable, pero nosotros seguimos haciendo nuestros mejores esfuerzos para evitar e invertir esas tendencias. Si se produjera un proceso similar en la Asamblea General, donde se establecen las normas para el futuro, sus consecuencias podrían ser nefastas. La inflexibilidad de hoy perpetúa las divisiones del mañana.

Estamos profundamente preocupados por el aumento de los procesos competitivos y los intentos de utilizar los votos en la Comisión como una estadística para evaluar la fuerza relativa de las diferentes percepciones. Nos sentimos decepcionados cuando escuchamos la retórica sobre la búsqueda de un único camino a seguir. Sin embargo, vemos pocos intentos concretos y sostenidos de encontrar soluciones de avenencia reales. El año pasado, vimos cómo se sometía a votación un número cada vez mayor de proyectos porque los patrocinadores ya no creían que pudieran obtener un consenso. O peor aún, podrían incluso pensar que lo deseable sería fijar posiciones. Hay que poner fin a esa tendencia. El logro del consenso debe volver a ser, por defecto, nuestro objetivo en la Comisión, aun cuando, a veces, resulte esquivo y difícil de alcanzar.

A pesar de lo anterior, el Brasil sigue confiando en la labor de la Primera Comisión. La Asamblea General tiene sus ventajas, de las que, tal vez, las principales sean la representatividad y la inclusividad. Al reflejar una imagen más fiel de la sociedad mundial, la Asamblea conserva más matices que a menudo no se perciben debido a la dinámica del Consejo. En ningún lugar son más evidentes esos matices que en el amplio y vibrante grupos de Estados con una posición intermedia que rechazan la polarización e incluso la categorización fácil. Aunque a menudo y con razón se les asocia con el Movimiento de Países No Alineados, hay ejemplos de acciones pragmáticas en grupos intersectoriales como la Coalición para el Nuevo Programa, que el Brasil tuvo la satisfacción de acoger en Brasilia, en junio, con ocasión de su 25º aniversario, o en el número cada vez mayor de miembros del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares.

Esos Estados están lejos de ser silenciosos, pero constituyen una mayoría que sigue empeñada en la tarea de promover el desarme. No es exagerado decir que ese grupo de países con posiciones intermedias es el que ha conseguido que en estos tiempos difíciles la Primera Comisión siga en funcionamiento y siga siendo productiva. Esos países han afianzado los debates de la Comisión y han sido una poderosa salvaguarda frente a la creciente ola de divisiones. Esa posición intermedia —y no hay un término que lo describa a la perfección— funcionó de manera constructiva durante el año pasado cuando correspondió aprobar un marco global para la gestión de las municiones a lo largo de su vida útil, las recomendaciones sobre la promoción de medidas de transparencia y fomento de la confianza en el espacio ultraterrestre, y un directorio de puntos de contacto cibernéticos. También ha seguido avanzando

en la comprensión de las aplicaciones del derecho internacional a las tecnologías de la información y las comunicaciones y a la inteligencia artificial, e impulsando el desarme nuclear frente a una oposición cada vez mayor y más decidida.

Hubo límites para lo que era posible lograr el año pasado. No pudimos salvar la vía nuclear en la Comisión de Desarme ni llegar a documentos finales en el Comité Preparatorio de la Conferencia de las Partes de 2026 Encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, en Viena, ni en el grupo de trabajo de composición abierta sobre la reducción de las amenazas relacionadas con el espacio mediante normas, reglas y principios de conductas responsables. No obstante, como un comienzo positivo, se lograron resultados sustantivos en el Grupo de Expertos Gubernamentales sobre los Sistemas de Armas Autónomos Letales y su Grupo de Trabajo sobre el fortalecimiento de la Convención sobre las Armas Biológicas y Toxínicas.

En efecto, existen algunos nichos en los que la comunidad internacional pudo reunir la voluntad política necesaria para lograr avances. Por ese motivo, una de nuestras principales tareas este año es seguir fomentando ese tipo de pragmatismo constructivo. Seguiremos haciendo todo lo posible para lograr el consenso en el proyecto de resolución propuesto por el Brasil (A/C.1/78/L.33), y participaremos en otros proyectos de resolución con el mismo espíritu de apertura, flexibilidad y búsqueda constructiva del consenso. No prejuzgamos los resultados, a los autores ni a los patrocinadores, y animamos a los demás a que sigan nuestro ejemplo. La Primera Comisión nunca podrá estar de acuerdo en todo ni tiene por qué estarlo. Lo que debemos hacer es asegurarnos de que esta vez el centro mantenga sus posiciones.

Sra. Kuzee (Namibia) (*habla en inglés*): Permítaseme aprovechar esta oportunidad para felicitar al Presidente y a la Mesa por su elección para presidir la Primera Comisión en su septuagésimo octavo período de sesiones. Prometo el apoyo y la cooperación de mi delegación en el desempeño de su mandato.

Mi delegación se adhiere a las declaraciones formuladas por los representantes de Nigeria e Indonesia, en nombre del Grupo de los Estados de África (véase A/C.1/78/PV.3) y del Movimiento de Países No Alineados (véase A/C.1/78/PV.2), respectivamente. Formularé las observaciones siguientes en nombre de mi país.

Este período de sesiones de la Comisión ha sido convocado en el contexto de un mundo altamente polarizado, un mundo donde el aumento de las tensiones, el número

de conflictos prolongados y las amenazas de empleo de armas nucleares se encuentran en su punto más elevado. Eso se atribuye, en parte, a la continua modernización de los armamentos, que está acompañada de una mayor inversión en armas, municiones y otros medios bélicos. Todas esas acciones son contrarias a los esfuerzos que se realizan para satisfacer las necesidades del mundo. Más que guerras y conflictos, el mundo necesita paz, una paz que pueda sostener el desarrollo y tender puentes de oportunidad para las generaciones futuras.

En el momento de su creación, como se recoge en la Carta de las Naciones Unidas, la Organización se formó para mantener la paz y la seguridad internacionales y fomentar las relaciones de amistad entre las naciones. La Comisión tiene una responsabilidad única y puede, por un lado, tender puentes de paz entre las naciones y, por el otro, puede fácilmente abrir brechas entre ellas.

Más recientemente, eso se puso de manifiesto con el fracaso de dos sucesivas Conferencias de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), que deberían hacernos reflexionar sobre nuestro compromiso colectivo con el desarme. A pesar de eso, abrigamos la esperanza de que el nuevo ciclo de examen del TNP nos brinde la oportunidad de reactivarlo. Namibia sigue considerando el Tratado como piedra angular del régimen de no proliferación y el fundamento de la cooperación internacional para prevenir la proliferación de las armas nucleares.

Por ese motivo, nos mantenemos firmes en nuestra determinación de desempeñar el papel que nos corresponde en la promoción de los principios del desarme nuclear y la no proliferación. Esa determinación se basa en nuestra convicción de que la cooperación y las negociaciones multilaterales inclusivas entre los Estados allanan el camino para frenar la proliferación vertical y horizontal de las armas nucleares, a la vez que permiten mitigar las consecuencias humanitarias de esas armas. Esto es especialmente pertinente en un momento como el que vivimos, cuando estamos permanentemente a la sombra de catástrofes nucleares que se alimentan de una creciente desconfianza y competencia entre las Potencias nucleares.

La mera existencia de armas nucleares crea tanto la tentación como el riesgo de su empleo. Como Estado parte en el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, Namibia hace un llamamiento a todos los Estados que aún no lo hayan hecho para que se adhieran al Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares y lo ratifiquen. Seguimos preocupados por la renuencia de

los Estados poseedores de armas nucleares a adherirse al Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares. El Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares puede hacer una contribución sumamente importante al logro de un mundo libre de armas nucleares, y si realmente queremos conseguir el objetivo del desarme, su universalización es clave.

Namibia sigue exhortando a la ratificación del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, especialmente por parte de los Estados del anexo 2, con miras a su entrada en vigor. Además, mi delegación sigue concediendo gran importancia a las zonas libres de armas nucleares y al valor que añaden a los esfuerzos mundiales de desarme y no proliferación. Como Estado parte responsable en el Tratado sobre una Zona Libre de Armas Nucleares en África —el Tratado de Pelindaba—, Namibia apoya la creación de zonas libres de armas nucleares en todas las regiones del mundo. Consideramos que la creación de esas zonas constituye una medida de fomento de la confianza y un paso importante hacia la consecución del desarme y la no proliferación nucleares. Por ese motivo, Namibia hace un llamamiento en favor de la creación en Oriente Medio, sin más demora, de una zona libre de armas nucleares y de todas las demás armas de destrucción masiva y sus sistemas vectores, como se recomendó en la Conferencia de 1995 de las Partes encargada del Examen y la Prórroga del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares.

A mi delegación le alientan la publicación de la Nueva Agenda de Paz del Secretario General y las recomendaciones contenidas en el informe de la Junta Consultiva de Alto Nivel sobre un Multilateralismo Eficaz. Cuando nos dirigimos hacia las negociaciones que tendrán lugar en la Cumbre del Futuro, debemos colaborar de forma constructiva en las cuestiones de la paz y la seguridad, pues son cuestiones en las que debemos colaborar de una manera constructiva.

Namibia sigue abogando con firmeza por la promoción de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad y considera importante el nexo que existe entre el género y el desarme. Nos alientan especialmente los esfuerzos dirigidos a promover la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres en el programa de desarme. Cuando llega a su fin la primera generación de planes de acción nacionales sobre las mujeres y la paz y la seguridad, mi delegación pide que se establezca un mecanismo formalizado para facilitar la reflexión y el aprendizaje entre pares y evaluar las deficiencias en la implementación a fin de garantizar una segunda y

una tercera generación de planes de acción nacionales que estén enriquecidos por la experiencia y beneficiados por la eficacia en la aplicación.

Para concluir, mi delegación reitera su determinación de colaborar de forma constructiva durante el actual período de sesiones y seguirá reflexionando sobre nuevas posiciones durante los debates temáticos.

Sr. Kiboino (Kenya) (habla en inglés): Mi delegación felicita al Presidente de la Comisión; a usted, Señora Vicepresidenta, y a los demás miembros de la Mesa por sus elecciones, y les asegura que pueden contar con el apoyo y la cooperación de Kenya.

Kenya hace suyas las declaraciones formuladas por el representante de Nigeria, en nombre del Grupo de los Estados de África (véase A/C.1/78/PV.3), y por el representante de Indonesia, en nombre del Movimiento de Países No Alineados (véase A/C.1/78/PV.2). Formularé algunas observaciones adicionales en representación de mi país.

Nuestra situación mundial en materia de paz y seguridad es frágil y precaria. La guerra en curso en Ucrania y la escalada que ha experimentado la situación en Oriente Medio son dos ejemplos de ello. Kenya condena en los términos más enérgicos todos los actos de terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, ya que cualquiera que sea su motivación y dondequiera, cuandoquiera y por quienquiera que sean cometidos, son actos criminales e injustificables. Deploramos el gran número de muertos y heridos que causó entre la población civil el ataque de Hamás, el 7 de octubre, contra la población civil en Israel, y la subsecuente y constante violencia que siguió a esos acontecimientos en Gaza y partes de Israel. Nos solidarizamos con las familias de quienes han perdido a sus seres queridos, tanto israelíes como palestinos, e instamos a todas las partes implicadas a que ejerzan la máxima moderación, respeten estrictamente el derecho internacional relativo a la protección de los civiles, reduzcan las tensiones y den una oportunidad al diálogo y la diplomacia utilizando como guías la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad.

Hace siete decenios, la Asamblea General aprobó su primera resolución ((resolución 1 (I)), en la que se pidió la eliminación de los arsenales nacionales de armas atómicas y del resto de armas con capacidad para provocar una destrucción masiva. Lamentablemente, hasta la fecha, ese llamamiento urgente al desarme no ha recibido la atención que merece. Los compromisos en

materia de desarme no pueden ser opcionales, sino que exigen que de inmediato les dediquemos toda nuestra atención colectiva y todos nuestros esfuerzos. La mejor garantía de que no se emplearán armas nucleares es su eliminación total. La sola idea de las consecuencias catastróficas de una detonación nuclear debería provocar una ola urgente de colaboración constructiva y voluntad política, así como el impulso de cumplir plenamente las obligaciones y los compromisos jurídicos multilaterales pertinentes, hasta que se logre el objetivo de eliminar totalmente las armas nucleares.

Kenya reitera su apoyo constante al desarme y la no proliferación nucleares. Como Estado parte en el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, mi país insta a todos los Estados del anexo 2 a que ratifiquen el Tratado para acelerar su entrada en vigor. Además, destacamos la importancia de respetar el derecho inalienable de todos los Estados a llevar a cabo investigaciones en tecnología nuclear con fines pacíficos en el contexto del artículo IV del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares y bajo la supervisión del Organismo Internacional de Energía Atómica.

También hay que promover la creación de capacidad y el acceso equitativo a la tecnología. En esta era digital, en la que la omnipresencia de la tecnología plantea graves problemas de seguridad, es crucial encontrar un equilibrio entre la innovación y la prevención del uso malintencionado. La ciberseguridad no puede ser el resultado de la labor de un solo país. Se trata de una responsabilidad mundial común que debe asumirse mediante un enfoque multilateral. Es necesario que las Naciones Unidas apoyen a los países en la creación de capacidades digitales y aborden las consecuencias de la revolución digital teniendo en cuenta, entre otras cosas, los usos indebidos de la inteligencia artificial, los marcos de datos y los medios sociales. Encomiamos los progresos que ha logrado el grupo de trabajo de composición abierta sobre la seguridad de las tecnologías de la información y las comunicaciones y de su uso (2021-2025), presidido por Singapur, y esperamos que se sigan obteniendo resultados tangibles en ese ámbito vital.

Kenya se suma a otras delegaciones para expresar su preocupación y alertar sobre el peligro de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. Los Estados Miembros deben evitar y prevenir cualquier tendencia a convertir el espacio ultraterrestre en un entorno para la guerra y el conflicto armado. Subrayamos la necesidad de promover y fortalecer la cooperación internacional respecto de la exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos. En ese sentido, nos

sumamos al llamamiento para que se negocie un marco jurídico que no solo evite una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, sino que también garantice la igualdad de oportunidades en la exploración espacial para todas las naciones.

Para hacer frente a los efectos devastadores de las armas pequeñas y las armas ligeras ilícitas sobre la paz y la seguridad mundiales es necesario que los órganos de las Naciones Unidas, las organizaciones regionales, los Gobiernos nacionales y los agentes no estatales pertinentes colaboren intensamente. Pedimos una estructura global que se construya a partir de la colaboración y la coordinación entre todas esas partes interesadas, de manera que se fortalezcan las iniciativas regionales y nacionales en lo que respecta a cuestiones críticas como el almacenamiento seguro de las armas y las municiones; el desarme, la desmovilización y la reintegración; la creación de conciencia, y la recogida y destrucción de armas pequeñas y armas ligeras ilícitas. Fortalecer la capacidad de las misiones de las Naciones Unidas y de los Gobiernos en materia de gestión de armas y municiones también es fundamental para prevenir el desvío y comercio ilícito de armas pequeñas y armas ligeras.

Para concluir, Kenya se compromete resueltamente a colaborar de manera constructiva en las cuestiones del desarme y la seguridad internacional. Permanezcamos unidos en los esfuerzos por edificar un mundo más seguro y pacífico para las generaciones actuales y futuras.

Sra. Ndiaye (Senegal) (*habla en francés*): Mi delegación se suma a las declaraciones formuladas por el representante de Indonesia, en nombre del Movimiento de Países No Alineados (véase A/C.1/78/PV.2), y por el representante de Nigeria, en nombre del Grupo de los Estados de África (véase A/C.1/78/PV.3).

Quisiera aprovechar la ocasión para felicitar calurosamente al Presidente por su elección para presidir la Primera Comisión y asegurarle que puede contar con el apoyo y la cooperación plenos de la delegación senegalesa.

La labor del septuagésimo octavo período de sesiones comienza en un contexto internacional difícil. Las armas siguen planteando una amenaza grave para la paz y la seguridad internacionales, lo que erosiona día a día los pocos atisbos de esperanza que alguna vez abrigamos respecto de la cuestión del desarme. Con su primera resolución, aprobada el 24 de enero de 1946 (resolución 1 (I)), la Asamblea General, al crear una Comisión encargada de tratar los problemas planteados por el descubrimiento de la energía atómica, ya intentaba luchar contra la proliferación nuclear. En la actualidad, el perfeccionamiento de

las armas nucleares sigue acaparando el ingenio humano y considerables recursos, en detrimento del desarrollo sostenible. Además, asistimos a un recrudecimiento de las tensiones geopolíticas y a un auge del unilateralismo que tiene su origen en el escepticismo y la frustración respecto de la eficacia del multilateralismo.

Todos los foros de desarme se encuentran en un estado de parálisis crónica. Tal es el caso de la Conferencia de Desarme y de la Comisión de Desarme, marcadas por un letargo que llevó al fracaso de la Décima Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), en la que no se logró llegar a un consenso sobre un documento final. Los resultados desiguales de la primera sesión preparatoria de la 11ª Conferencia de Examen no son nada tranquilizadores en cuanto a nuestra capacidad para superar nuestras diferencias.

Por tanto, debemos invertir cuanto antes esa tendencia negativa. Para ello, no hay alternativa a una fuerte cooperación multilateral en todas las cuestiones relacionadas con el control de armamentos y el desarme. Debemos reafirmar nuestra determinación y voluntad política de promover la consecución del objetivo de la eliminación inmediata, completa, irreversible y verificable de las armas nucleares. ¿Acaso debemos recordar que esa es la única alternativa para proteger al mundo de la devastación y la miseria que podrían derivarse del uso de esas armas? Es responsabilidad de los Estados poseedores de armas nucleares ponerse de acuerdo sobre un programa más realista y ambicioso para la reducción de sus arsenales nucleares. Además, se deben fortalecer las medidas de no proliferación y conceder garantías negativas de seguridad a los Estados no poseedores de armas nucleares.

Por último, no debemos olvidar que el desarme y la no proliferación nucleares, que constituyen los dos primeros pilares del TNP, son dos objetivos interdependientes e igualmente importantes. No puede haber un desarme general y completo si los Estados poseedores de armas nucleares siguen modernizando sus arsenales atómicos y si otros países eluden los instrumentos jurídicos en vigor para adquirir y modernizar esas armas y arsenales.

Por su parte, el Senegal sigue dedicado a ese objetivo, por lo que ha ratificado los principales instrumentos que establecen el régimen internacional de no proliferación y seguridad nuclear, en particular el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares; el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares; el Tratado de Pelindaba, sobre una zona libre de armas

nucleares en África, y la Convención sobre Seguridad Nuclear. Mi país considera que el TNP debe seguir siendo la piedra angular del desarme y la no proliferación nucleares y, por lo tanto, debe contar con el apoyo constante de todos los Estados Miembros. Además, debemos avanzar en la aplicación de los instrumentos internacionales relativos a la prohibición de las armas biológicas, químicas y radiológicas que, al igual que las armas nucleares, amenazan la supervivencia de la humanidad.

Por último, mi delegación está convencida de que los usos pacíficos de la energía nuclear, según se estipula en el artículo IV del TNP, pueden ser un catalizador para la emergencia económica de los países del Sur Global. De hecho, la energía, la sanidad, la industria, la agricultura y otros sectores relacionados podrían aprovechar la tecnología nuclear y, por lo tanto, deberían ser beneficiarios de una sólida cooperación entre el Organismo Internacional de Energía Atómica y sus Estados miembros, especialmente en lo que se refiere a la transmisión de conocimientos.

También hay que seguir alentando la creación de zonas desnuclearizadas. Dichas zonas contribuyen a mejorar los entornos de seguridad regionales y, por tanto, constituyen instrumentos significativos para el logro de un mundo libre de armas nucleares. Aprovecho la ocasión para reiterar la adhesión del Senegal al Tratado de Pelindaba, que consolida la condición de África como zona libre de armas nucleares. En la misma línea, mi país apoya plenamente el proyecto de crear una zona libre de armas nucleares y otras armas de destrucción masiva en Oriente Medio. Asimismo, es crucial preservar el Plan de Acción Integral Conjunto sobre la energía nuclear iraní y los acuerdos sobre la limitación de las armas estratégicas ofensivas en Europa, del mismo modo que sigue siendo importante continuar las conversaciones sobre la desnuclearización de la península de Corea.

En cuanto a las armas convencionales, su proliferación en los escenarios de conflicto debe recordarnos a todos la necesidad de aplicar plenamente los instrumentos que regulan el comercio de armas. Mi país celebra se haya aprobado sin someter a votación el nuevo Marco Global para la Gestión de las Municiones Convencionales durante Todo el Ciclo de Vida, que sin duda permitirá solventar las carencias existentes en materia de gestión segura, protegida y sostenible de dichas municiones.

La urgencia de encontrar una solución satisfactoria de esas cuestiones cruciales para la preservación de la paz y la seguridad exige que dejemos de lado nuestras divergencias tradicionales y seamos más pragmáticos

en nuestras deliberaciones. Aunque el régimen mundial de desarme y no proliferación ha encontrado muchos obstáculos en los últimos años, no debemos desanimarnos. El progreso es posible; para lograrlo, solo tenemos que demostrar una voluntad política más firme. Está en juego la credibilidad de nuestra acción en el seno de la Primera Comisión, así como la consecución de un mundo pacífico, seguro y próspero.

Sra. Pierre (Haití) (*habla en francés*): Mi delegación desea expresar su pleno apoyo a las declaraciones formuladas por el representante de Jamaica, en nombre de la Comunidad del Caribe, y por el representante de Indonesia, en nombre del Movimiento de Países No Alineados (véase A/C.1/78/PV.2).

Nos reunimos en un momento en que la seguridad humana es cada vez más precaria, debido a las múltiples tensiones y a la amenaza constante del uso de armas de destrucción masiva. Esas amenazas suponen un serio desafío para la preservación de la paz y la seguridad internacionales, que es la misión principal de las Naciones Unidas. Es evidente que los desafíos a la paz y la seguridad internacionales, así como las carencias en la confianza mutua entre los Estados, son mayores que nunca. Esa desconfianza constituye un gran obstáculo para promover el desarme, al tiempo que alimenta el continuo aumento de los presupuestos militares, la modernización de los arsenales y la militarización del espacio ultraterrestre, todo lo cual crea una peligrosa competencia y contraviene los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La delegación de Haití desea reafirmar su adhesión inquebrantable a los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, así como su defensa constante de la diplomacia multilateral basada en el principio fundamental de la negociación en los ámbitos del desarme y la no proliferación.

A ese respecto, Haití sigue convencido de que la ideología del multilateralismo, del diálogo y de la negociación representa el medio más eficaz para resolver los conflictos y mantener la paz y la seguridad internacionales en interés de la preservación de las generaciones futuras. Alentamos a los Estados implicados en controversias a que las resuelvan por medios pacíficos y apoyamos toda iniciativa legal que sea coherente con los principios establecidos por la Carta de las Naciones Unidas a fin de prevenir las tensiones internacionales.

La delegación de Haití reitera su apoyo a las acciones internacionales que buscan lograr un mundo libre de armas y ensayos nucleares, al tiempo que subraya la importancia de alcanzar la adhesión universal al Tratado

de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares. Resulta esencial que la comunidad internacional fomente una cultura de paz para evitar las consecuencias humanitarias desastrosas de esas armas. Haití se felicita del resultado satisfactorio de la Primera Reunión de los Estados Partes en el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares y reafirma su apoyo al Tratado, pues lo consideramos un complemento esencial del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares. Deseamos mucho éxito a la Segunda Reunión de los Estados Partes.

Haití desea señalar con urgencia a la atención de la comunidad internacional que el uso indiscriminado de armas autónomas avanza a gran velocidad, por lo que se hace necesario mantener un control humano eficaz sobre ellas y proteger a la población civil de los graves problemas éticos, jurídicos y humanitarios que plantean esas armas. En ese sentido, mi delegación se congratula de los avances para elaborar un instrumento internacional jurídicamente vinculante que prohíba y regule esas armas de forma eficaz.

En cuanto a las armas convencionales, es innegable que la proliferación de las armas pequeñas y las armas ligeras, así como de las minas antipersonal, tiene repercusiones desestabilizadoras para el desarrollo social y económico, y representa un desafío considerable para la seguridad a escala internacional, regional y nacional. En particular, la delegación de Haití desea hacer hincapié en el comercio de armas, cuyo tráfico ilegal favorece matanzas masivas atroces, mientras que las exportaciones de armas siguen aumentando, en contravención de los principios y objetivos establecidos por el Tratado sobre el Comercio de Armas. Como víctima del tráfico ilegal de armas pequeñas y armas ligeras, la República de Haití sigue reclamando a los Estados Miembros que tomen las medidas necesarias para impedir el suministro, la venta o la transferencia directos o indirectos de dichas armas a Haití e insiste en que se respeten las obligaciones impuestas por el Tratado sobre el Comercio de Armas, así como su Instrumento Internacional de Localización, en materia de exportación y almacenamiento de armas de fuego. Esas armas deben emplearse en favor de la seguridad y la paz, no para causar devastación. Mi delegación apela a la responsabilidad de los países que fabrican y exportan esas armas y sus municiones, y los insta a cooperar con los países no productores. Insistimos en que se refuerce la cooperación bilateral, regional e internacional para combatir el tráfico ilícito transnacional de dichas armas. Haití apoya con firmeza el Programa de Acción

para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos, un instrumento esencial para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas.

Hemos tomado nota de las recomendaciones formuladas por el Secretario General en su Nueva Agenda de Paz. También queremos felicitar al Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe por su labor notable en el ámbito del desarme y la seguridad en nuestra región. Este modelo de cooperación y promoción de la paz y la seguridad debe aplaudirse y fomentarse. Esperamos que la iniciativa sirva de inspiración a otras regiones del mundo y refuerce aún más nuestra determinación de superar los problemas relacionados con el desarme y la seguridad a escala mundial. Haití sigue dedicando todo su empeño a la promoción de la paz y la seguridad internacionales, y está dispuesta a colaborar activamente con todos los Estados interesados para alcanzar esos objetivos tan nobles.

Sra. Chan Valverde (Costa Rica): Durante los últimos tres años, Costa Rica no ha escatimado ningún esfuerzo para solventar la ceguera de género que empaña a casi todos los instrumentos relacionados con la paz y la seguridad internacionales. La ceguera de género es el fracaso de reconocer el hecho de que las distintas funciones y responsabilidades se atribuyen o imponen a los hombres y a las mujeres, a los niños y a las niñas en contextos sociales, culturales, económicos y políticos específicos. Abordar la ceguera de género en el desarme, la no proliferación y el control de armamentos sigue produciendo resistencia. Algunos nos dicen que el género pertenece a la Tercera Comisión —la Comisión de Asuntos Sociales, Humanitarios y Culturales—; que el género es irrelevante para las armas, porque las balas son tan mortales para las mujeres como para los hombres; o que evitemos plantear cuestiones tan controvertidas, porque impiden alcanzar consensos sobre cuestiones de paz y seguridad. No obstante, todas las armas, desde las nucleares hasta los drones, tienen una dimensión de género que hasta hace poco no era reconocida. Por ejemplo, la proliferación y la circulación ilícita de armas pequeñas y armas ligeras y sus municiones continúan contribuyendo a facilitar y perpetuar la violencia sexual en situaciones de conflicto y posconflicto, y exacerbaban la vulnerabilidad de las personas.

En consecuencia, el desarme y el control de armamentos constituyen un enfoque crucial para prevenir y abordar estas atrocidades, como reconoce el marco de las Naciones Unidas para la prevención de la violencia

sexual relacionada con los conflictos. Sin embargo, es necesario hacer más para articular los vínculos prácticos entre el desarme y el control de armamentos y la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Para ello, Costa Rica continuará llamando al Consejo de Seguridad a promover e incluir consideraciones de desarme y control de armas en sus discusiones y decisiones relativas a la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad para avanzar aún más en su implementación, incluyendo la prevención del desvío de armas y municiones que continúan alimentando la violencia sexual relacionada con los conflictos y la violencia de género en muchos contextos. A nivel práctico, Costa Rica llama a una mayor armonización entre las estrategias nacionales de aplicación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad y la regulación de las armas pequeñas y las armas ligeras mediante la integración de las prácticas de control de armas pequeñas y armas ligeras en los planes de acción nacionales sobre las mujeres, la paz y la seguridad, y de las consideraciones sobre las mujeres, la paz y la seguridad en los planes de acción nacionales sobre las armas pequeñas y armas ligeras. Esto podría constituir un trampolín para impulsar estos esfuerzos a escala mundial.

Como Vicepresidente del grupo de trabajo de composición abierta sobre las municiones convencionales, Costa Rica celebra la aprobación en junio del Marco Global para la Gestión de las Municiones Convencionales durante Todo el Ciclo de Vida, que comprende 15 objetivos (A/78/111). Costa Rica aplaude que, gracias a una declaración conjunta firmada por 64 Estados, haya sido posible asegurar que el Marco Global reconociera el papel de la munición convencional en la facilitación de la violencia armada, incluida la violencia de género, y que las consideraciones de género también se integraran en los objetivos específicos, como los objetivos 8 y 13.

Por nuestra parte, para Costa Rica es claro que necesitamos con urgencia nuevos marcos de gobernanza en materia de ciberseguridad, ciberdelincuencia e inteligencia artificial y, sobre todo, asegurarnos de que sean sensibles a las cuestiones de género. Sabemos bien que, con demasiada frecuencia, la inteligencia artificial discrimina a personas que ya están marginadas en la sociedad: personas no blancas, mujeres o bien personas con discapacidad. Incluso si funciona correctamente, la inteligencia artificial solo puede seleccionar un objetivo basándose en un perfil general. Es imposible codificar todas las variables complejas que componen un campo de batalla o una zona urbana.

Los sistemas de armas autónomos siguen sus algoritmos, pero no pueden tomar decisiones como los humanos y no pueden actuar con un sentido de moralidad o de dignidad humana. En vista de la creciente militarización de las nuevas tecnologías y conforme a lo acordado en el comunicado de Belén, junto con un grupo interregional de Estados presentaremos un proyecto de resolución sobre este tema ante la Asamblea General en el presente período de sesiones. Exhortamos a todos los Estados a unirse al llamado conjunto del Secretario General y el Comité Internacional de la Cruz Roja y votar a favor de este proyecto de resolución, pues se limita única y exclusivamente a solicitar un informe sobre las visiones de los Estados sobre este tema.

El gasto mundial anual se ha más que duplicado y supera los 2 billones de dólares. Costa Rica desea recordar que el Secretario General, en su informe sobre las mujeres y la paz y la seguridad de 2021 (S/2021/827), hizo un llamado urgente a la acción para reducir el gasto militar y aumentar las inversiones en la equidad, la consolidación de la paz, la educación, la salud y otros programas públicos, en línea con el Artículo 26 de la Carta de las Naciones Unidas. Revertir la trayectoria ascendente del gasto militar es una prioridad para el movimiento de las mujeres por la paz y un compromiso clave de las Naciones Unidas. La violencia armada, los conflictos y las guerras son previsible. Podemos empezar por rectificar la ceguera de género de los instrumentos internacionales en materia de paz y seguridad, asegurándonos de que contamos con datos precisos, representativos, inclusivos y desagregados; aumentando el número de mujeres jefas de delegación y delegadas en las negociaciones, y buscando de manera intencionada la inclusión de expertos en género en dichas negociaciones. Debemos reconocer que las mujeres merecemos no solo tener un asiento en la mesa de negociaciones, sino también influir en la prevención de los conflictos y su mediación, así como estar presentes en todos los puestos de liderazgo.

Sr. Kridelka (Bélgica) (*habla en inglés*): Señora Presidenta, en primer lugar, quiero felicitarla por estar al frente de la Primera Comisión en este período de sesiones y hacerle constar el pleno apoyo de Bélgica.

Nos adherimos plenamente a la declaración realizada en nombre de la Unión Europea (véase A/C.1/78/PV.2).

Bélgica condena con la máxima contundencia los atentados terroristas perpetrados por Hamás contra civiles israelíes desde la mañana del sábado y el secuestro de rehenes inocentes. Este tipo de prácticas no

benefician a nadie. Afectan tanto a los israelíes como a los palestinos, ya que los exponen a la violencia y socavan aún más la posibilidad de alcanzar una solución política negociada. Bélgica exhorta a respetar el derecho internacional humanitario en toda circunstancia y en todo lugar.

El mundo se enfrenta a un duro dilema. Los cimientos del orden internacional basado en normas, la Carta de nuestras Naciones Unidas, se han visto trastocados por un miembro permanente del Consejo de Seguridad: Rusia. Otros tratados y disposiciones han sido pisoteados o disueltos. Los procesos democráticos están en crisis. Se están poniendo en tela de juicio los postulados del actual orden mundial. La dura experiencia del siglo XX, sin embargo, nos enseña lo importantes que son los principios que sustentan el multilateralismo. Las normas, las disposiciones y la vigilancia crean un espacio de protección frente a un desorden mundial en el que se imponga el más fuerte y en el que los intereses egoístas de algunos prevalezcan sobre el interés común de la humanidad. Las decisiones que tome hoy cada nación incidirán en cómo será nuestro mundo en el mañana.

En ese sentido, la neutralidad respecto de la guerra de Ucrania no es una opción. No es posible defender de palabra los principios de la soberanía nacional y la integridad territorial y, al mismo tiempo, no querer ver la agresión de Rusia, su guerra ilegal y su desprecio flagrante del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos. En su búsqueda de intereses egoístas, Rusia está sacudiendo los cimientos del régimen de no proliferación y desarme. Ha infringido tratados y ha atacado sin justificación la credibilidad de organizaciones internacionales. También en este caso, no es posible permanecer indiferentes cuando se cuestionan indebidamente la imparcialidad y la neutralidad de las organizaciones. Bélgica está sumamente preocupada por las informaciones sobre la posibilidad de que un Estado parte en el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares esté pensando en anular su ratificación de dicho Tratado. Tal decisión sería un golpe radical contra el régimen internacional de no proliferación. La norma internacional contra los ensayos nucleares es una herramienta fundamental para la lucha contra la proliferación y el desarrollo de nuevos tipos de armas nucleares. Bélgica exhorta a Rusia a no seguir por ese camino.

Las crisis en materia de proliferación no cesan. El crecimiento exponencial del programa nuclear y el programa de misiles balísticos de Corea del Norte exige una respuesta internacional unitaria. En ese sentido, es vital que las sanciones de las Naciones Unidas se respeten

estrictamente, sobre todo por parte de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad que las impulsaron. Exhortamos a Corea del Norte a que cambie por fin de rumbo, se atenga a las resoluciones del Consejo de Seguridad y adopte las medidas necesarias para avanzar hacia la desnuclearización. Lamentablemente, el Irán no está atendiendo la petición de la comunidad internacional de demostrar más transparencia y contención en lo que respecta a su programa nuclear. Es más, está socavando activamente la capacidad del Organismo Internacional de Energía Atómica para supervisar con eficacia la aplicación del Plan de Acción Integral Conjunto (PAIC) y el respeto del acuerdo de salvaguardias amplias. En ese sentido, el mantenimiento de las sanciones es importante para inducir un cambio de comportamiento. Podemos extraer también lecciones sobre la importancia del Protocolo Adicional, que, en el caso del Irán, sería una garantía para asegurar el control efectivo del programa nuclear más allá de la fecha de terminación del PAIC.

Las armas químicas son las únicas armas de destrucción masiva que se han empleado en contextos de conflicto en el siglo XXI. Su reaparición en el campo de batalla hace diez años marcó un retroceso intolerable para el derecho internacional humanitario. Diez años después, las víctimas de esos abominables ataques siguen a la espera de que los responsables sean castigados, y Siria sigue sin cumplir con sus obligaciones dimanantes de la Convención sobre las Armas Químicas. Bélgica exhorta a Siria a que coopere con la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) y esclarezca debidamente todos los detalles de su programa de armas químicas. Reafirmamos nuestra confianza en la imparcialidad y la profesionalidad de la Secretaría Técnica de la OPAQ.

Asimismo, expresamos nuestro apoyo al proyecto de resolución sobre sistemas de armas autónomos presentado por Austria, del que Bélgica fue uno de los primeros copatrocinadores. Paralelamente, seguiremos trabajando en el marco de la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales para lograr un consenso en torno a un marco normativo relativo a los sistemas de armas autónomos.

(continúa en francés)

En el curso del último decenio, la comunidad internacional ha expresado claramente que el orden internacional basado en normas ha de guiar el comportamiento de los Estados en el ciberespacio. El apoyo masivo otorgado el año pasado a la resolución sobre el programa de

acción para promover el comportamiento responsable de los Estados en el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones en el contexto de la seguridad internacional (resolución 77/37) atestigua la clara aspiración de la gran mayoría de Estados de promover la paz y la seguridad en el ciberespacio mediante un mecanismo permanente e integrador. El programa de acción es el instrumento más adecuado para poner en marcha las normas acordadas, sostener su aplicación y el fortalecimiento de la capacidad a nivel nacional e intensificar el contacto con la comunidad de partes interesadas.

Apoyamos el proyecto de resolución de seguimiento del programa de acción sobre el ciberespacio presentado por Francia este año y exhortamos a todos los Estados a que apoyen la aplicación del programa de acción de aquí a 2026. Damos las gracias también al Secretario General por su informe sobre el programa de acción (A/78/76) y apoyamos sus recomendaciones.

Bélgica espera con gran interés las sesiones dedicadas al programa de acción en el marco del grupo de trabajo de composición abierta sobre la seguridad de las tecnologías de la información y las comunicaciones y de su uso (2021-2025).

Sr. Mohamedou (Mauritania) *(habla en árabe)*: Ante todo, quisiera felicitar al Presidente por haber asumido la Presidencia de nuestra Comisión en su septuagésimo octavo período de sesiones. Felicito también a los miembros de la Mesa y les aseguro el pleno apoyo de Mauritania. Esperamos que este período de sesiones en que abordaremos cuestiones relacionadas con el desarme y la seguridad internacional sea fructífero y eficaz.

Mi delegación se adhiere a las declaraciones formuladas por los representantes de Indonesia, en nombre del Movimiento de Países No Alineados (véase A/C.1/78/PV.2); de Nigeria, en nombre del Grupo de los Estados de África (véase A/C.1/78/PV.3); y de Jordania, en nombre del Grupo de los Estados Árabes (véase A/C.1/78/PV.2). Quisiera añadir las siguientes observaciones a título nacional.

Mi país cree en las posibilidades ilimitadas que ofrece la acción multilateral para garantizar la paz en el mundo y lograr el desarrollo y el bienestar de la humanidad. No cabe duda de que todas las delegaciones son conscientes de la magnitud de los retos a los que se enfrenta el mundo en la actualidad, empezando por los efectos catastróficos del cambio climático, las pandemias y las enfermedades mortales; de ahí la necesidad, en nuestra opinión, de centrar los esfuerzos en combatir esos peligros en lugar de luchar unos contra otros.

Sin embargo, la carrera armamentista no se ha detenido, como confirma el escandaloso aumento del gasto militar, incluso mientras continúa la pandemia de la enfermedad por coronavirus. Ese gasto ha aumentado en vista de la alarmante polarización a la que asiste hoy el mundo. No obstante, seguiremos creyendo que hay que priorizar el gasto en desarrollo y en la lucha contra la pobreza y el cambio climático, y no en lo que parece ser una carrera frenética para aniquilar a la humanidad.

Mauritania expresa su decepción por el hecho de que sigan sin lograrse avances tangibles en materia de desarme nuclear y de universalización del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP). Hacemos un llamamiento para que se entable un diálogo sincero y global con vistas a preparar y asegurar el éxito de la 11ª Conferencia de las Partes encargada del examen del TNP, con el fin de consensuar un documento final global que refleje la adhesión reiterada de los Estados a los objetivos del Tratado y evitar que se repita el fracaso de la décima Conferencia de Examen a la hora de alcanzar un consenso sobre un documento de referencia fundacional sobre la doctrina de la no proliferación nuclear.

Mi país se enorgullece de haber ratificado el Tratado de Pelindaba, por el que se estableció una zona libre de armas nucleares en África, y de su determinación de lograr la creación de una zona libre de armas nucleares y otras armas de destrucción masiva en Oriente Medio. En este contexto, Mauritania valora los avances logrados en los tres períodos de sesiones anteriores de la citada conferencia. Felicitamos al Reino Hachemita de Jordania, al Estado de Kuwait y a la República Libanesa por el éxito de sus presidencias de los tres períodos de sesiones, que han resultado ser muy productivas. Mauritania también celebra que nuestra hermana Libia presida el cuarto período de sesiones de la conferencia, prevista para este año, y se compromete a trabajar con los Estados Partes y las Naciones Unidas para garantizar el éxito de la conferencia, en el marco de los esfuerzos para establecer una zona libre de armas nucleares y otras armas de destrucción masiva en Oriente Medio, de acuerdo con la resolución aprobada en la Conferencia de 1995 de las Partes encargada del Examen y la Prórroga del TNP. Hacemos un llamamiento a todos los Estados para que participen de forma efectiva en los trabajos de la Conferencia, y pedimos a los Estados de Oriente Medio que se están retrasando en sus compromisos nucleares que se unan a la Conferencia, se adhieran al TNP y se comprometan a cumplir el régimen de salvaguardias amplias del Organismo Internacional de Energía Atómica.

En el marco de sus iniciativas para combatir el terrorismo y la delincuencia organizada y hacer frente a los focos de tensión a escala regional y mundial, Mauritania ve con gran interés los expedientes temáticos debatidos en la Primera Comisión.

En lo que respecta al espacio ultraterrestre, mi país cree que se trata de un tema importante y delicado y, en consecuencia, considera necesario actualizar las convenciones internacionales que rigen el uso pacífico del espacio ultraterrestre y proteger el derecho inalienable de todos los Estados a utilizar el espacio ultraterrestre con fines pacíficos. En ese sentido, Mauritania se congratula de la creación de un Grupo de Expertos Gubernamentales sobre nuevas medidas prácticas para la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, encargado de examinar los elementos sustanciales de una convención jurídicamente vinculante y de formular recomendaciones al respecto, de conformidad con la resolución 77/250 de la Asamblea General. Esperamos participar eficazmente en los trabajos del Grupo, cuyo inicio está previsto para noviembre.

En lo que respecta a las armas convencionales, y habida cuenta de la estrecha relación existente entre la aparición de grupos terroristas y grupos de contrabandistas, la delincuencia organizada y el fácil acceso a las armas pequeñas y armas ligeras, mi país confía por completo en la labor del sistema de las Naciones Unidas, en particular en el Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos. Realizamos esfuerzos a escala nacional para luchar contra estos fenómenos y atajar los focos de tensión que de ellos se derivan en la región del Sahel y en el continente africano en general. A pesar de la extrema importancia, tanto en términos de seguridad como de bienestar humano, de combatir la proliferación de armas pequeñas y armas ligeras debido al papel que tienen en el desencadenamiento y la propagación de conflictos, el derecho inherente de los Estados a comerciar legalmente con armas convencionales no debería restringirse bajo ninguna circunstancia, como decisión soberana apuntalada por el derecho a la legítima defensa, tal y como se establece en el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas.

Mauritania expresa su satisfacción por la aprobación del documento final de la Octava Reunión Bienal de los Estados para Examinar la Ejecución del Programa de Acción sobre las Armas Pequeñas y Ligeras. Nos basamos en gran medida en las recomendaciones de la Reunión y esperamos con interés la participación activa de todos los Estados Miembros y las partes pertinentes

en la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas para Examinar los Progresos Alcanzados en la Ejecución del Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos, que se celebrará el año próximo. Mauritania también solicita que se proponga la creación de un programa de becas de las Naciones Unidas para fomentar las capacidades de los países en desarrollo en materia de armas pequeñas y armas ligeras, en consonancia con las recomendaciones formuladas en el documento final de la Octava Reunión Bienal de los Estados.

Mauritania también se congratula de la conclusión de los trabajos del grupo de trabajo de composición abierta para elaborar un conjunto de compromisos políticos como nuevo marco global que colmará las lagunas existentes en materia de gestión de las municiones durante todo el ciclo de vida de forma voluntaria, independiente y exhaustiva. Además, pide que se active urgentemente el programa de becas destinado a aumentar la capacidad de los Estados en desarrollo en cuestiones relacionadas con la munición convencional.

En lo que respecta a la ciberseguridad, mi país celebra la aprobación del segundo informe anual sobre los progresos realizados por el grupo de trabajo de composición abierta sobre la seguridad de las tecnologías de la información y las comunicaciones y de su uso (véase A/78/265). Esperamos con interés proseguir las consultas con todas las partes para ayudar a los países en desarrollo a hacer frente a los crecientes y múltiples retos que plantea la dependencia de las tecnologías de la información y la comunicación. Subrayamos que es importante que todos participen en el grupo de trabajo y que continúe la cooperación internacional bajo el paraguas de las Naciones Unidas a fin de mejorar la capacidad de los países para contrarrestar los riesgos ilimitados de perturbación que puede acarrear el uso delictivo de esos medios.

Como parte en el TNP; en el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares; en la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y sobre su Destrucción; en la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción y el Almacenamiento de Armas Bacteriológicas (Biológicas) y Toxínicas y sobre su Destrucción; y en el Protocolo de Ginebra de 1925, mi país, Mauritania, reafirma ante la comunidad internacional su compromiso de respetar y cumplir todas las medidas internacionales encaminadas a lograr un desarme global y completo y, en particular, un mundo libre de armas nucleares.

Para concluir, Mauritania desea reiterar su pleno apoyo a la labor de la Primera Comisión y su determinación de trabajar con todos los Estados Miembros.

Sra. Petit (Francia) (*habla en francés*): Puesto que es la primera vez que tomo la palabra en la Comisión, quisiera felicitar al Presidente por su elección.

Quisiera reiterar la condena más enérgica de Francia a los atentados terroristas perpetrados por Hamás y expresar nuestra enorme preocupación por la situación de los rehenes y los heridos. También quisiera expresar nuestras condolencias a todas las víctimas.

Francia se adhiere a la declaración formulada por el representante de la Unión Europea (véase A/C.1/78/PV.2) y desea añadir las siguientes observaciones a título nacional.

Este año, una vez más, nuestra labor sigue viéndose marcada por la agresión armada ilegal e injustificada de Rusia contra Ucrania. La violación por parte de Rusia de la Carta de las Naciones Unidas y de sus propios compromisos internacionales, incluidas las garantías de seguridad previstas en el Memorando de Budapest, socava la paz y la seguridad internacionales. También deploramos la suspensión por parte de Rusia de su participación en el Nuevo Tratado START, su recurso a un discurso nuclear irresponsable y sus ataques contra las infraestructuras energéticas, incluidas las instalaciones nucleares. Esto socava la arquitectura de seguridad internacional y afecta directamente a la labor de nuestro foro.

En ese contexto, trabajar en pro de la paz y garantizar la estabilidad internacional exige, por un lado, preservar los instrumentos multilaterales existentes y, por otro, promover la regulación de los comportamientos en nuevos ámbitos de competencia y conflicto.

En primer lugar, por lo que respecta al Tratado sobre la No Proliferación de Armas Nucleares (TNP), este instrumento sigue siendo la piedra angular de nuestro régimen de desarme y no proliferación nucleares. Aco-gemos con satisfacción la riqueza de los debates mantenidos durante la reunión del Comité Preparatorio de la Conferencia de las Partes de 2026 encargada del examen del TNP, celebrada en agosto, así como del grupo de trabajo que la precedió, sobre la mejora del proceso de examen. Sin embargo, lamentamos que las estrategias de bloqueo de algunos Estados Partes hayan impedido hacer referencia a la síntesis de nuestros debates. Agradecemos al Presidente Viinanen su compromiso de garantizar la continuidad de los trabajos entre las dos Presidencias y ofrecemos todo nuestro apoyo a Kazajstán, que presidirá la Segunda Comisión.

Francia también sigue plenamente decidida a encontrar una solución diplomática a las crisis de proliferación nuclear. Pedimos al Irán que dé marcha atrás en la escalada de su programa nuclear, en curso desde hace más de cuatro años. El Irán también debe cooperar plenamente, sin demora y de buena fe con el Organismo Internacional de Energía Atómica, de conformidad con sus obligaciones internacionales. Además, la República Popular Democrática de Corea debe llevar a cabo el desmantelamiento completo, verificable e irreversible de todos sus programas de proliferación, con arreglo a las resoluciones del Consejo de Seguridad y sus compromisos internacionales.

En cuanto a las armas químicas, también seguimos plenamente movilizados para defender la prohibición de su desarrollo, almacenamiento y uso, especialmente porque algunos Estados, como Siria, han contribuido impunemente a su desarrollo, las han utilizado o han dificultado la labor de los equipos de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas. El uso de armas químicas por parte de Rusia en Ucrania, ya sea en un ataque directo o bajo falsos pretextos, sería irresponsable y tendría consecuencias humanitarias y medioambientales desastrosas. Seguiremos actuando con firmeza en apoyo de la Convención sobre las Armas Químicas y sus mecanismos de investigación. Francia seguirá luchando contra la impunidad, en particular en el seno de la Asociación Internacional contra la Impunidad por el Uso de Armas Químicas.

En este contexto, Francia se compromete a hacer avanzar el debate sobre la regulación en las nuevas zonas conflictivas. Participamos plenamente en el Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre la Seguridad de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y de su Uso 2021-2025. Los debates inclusivos en ese formato han permitido conseguir avances significativos y deben continuar. Sin embargo, las Naciones Unidas también deben ser capaces de ayudar a los Estados Miembros a mejorar sus capacidades nacionales para prevenir y responder a los ciberataques. No podemos permanecer pasivos ante la creciente brecha digital entre los Estados.

Por ello, proponemos una vez más este año una resolución que apoye el establecimiento de un mecanismo permanente de ciberseguridad tras la conclusión del actual Grupo de Trabajo en 2025, y a más tardar en 2026. Dicha resolución debe basarse en los debates que están teniendo lugar en el seno del Grupo para configurar esa futura plataforma. Continuaremos así el proceso gradual iniciado en 2020, con el apoyo de un amplio grupo

interregional de Estados, seguido de la resolución 78/16, aprobada el año pasado, sobre un programa de acción, con 74 copatrocinadores y 161 votos afirmativos. Damos las gracias a todos los Estados que ya han apoyado esta iniciativa.

Francia también se ha comprometido a regular mejor los sistemas de armas autónomas letales. La Convención sobre Ciertas Armas Convencionales ofrece un marco adecuado para lograr avances tangibles en este sentido. Francia, al igual que otros Estados, defiende un doble enfoque en el seno de la Convención, que la Primera Comisión conoce bien. La reunión de las Altas Partes Contratantes de la Convención, prevista para noviembre, debería dotar al Grupo de Expertos Gubernamentales de un mandato de negociación reforzado.

En el ámbito espacial, aplaudimos la labor del grupo de trabajo de composición abierta sobre la reducción de las amenazas relacionadas con el espacio mediante normas, reglas y principios de conductas responsables. Este Grupo, que ha resucitado los debates multilaterales sobre seguridad espacial, ha suscitado el interés en un número cada vez mayor de delegaciones y merece que se le dé continuidad, como han pedido muchos Estados en la clausura del Grupo.

Seguiremos plenamente implicados en los próximos meses para impulsar los trabajos de nuestros foros de desarme. Francia tiene el honor de haber sido uno de los seis Presidentes de la Conferencia de Desarme de este año. En este sentido, se ha esforzado por revitalizar su labor. Sin embargo, algunas iniciativas se vieron bloqueadas, lo cual impidió a los miembros observadores participar en la Conferencia.

En cuanto al desarme nuclear, seguimos promoviendo una agenda de desarme positiva, que es la única manera de producir resultados tangibles: la entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, el inicio de negociaciones sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisible, los trabajos en curso sobre la verificación del desarme nuclear y la profundización de las reflexiones colectivas sobre la reducción de los riesgos estratégicos. En los próximos meses, Francia seguirá plenamente implicada en el seguimiento de la Convención sobre las Armas Biológicas y Toxínicas.

Por lo que respecta a las armas convencionales, Francia también seguirá esforzándose por aplicar plenamente el Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos, y participando en la

Convención sobre la Prohibición de las Minas Antipersonal y la Convención sobre Municiones en Racimo.

Francia se ha adherido a la Declaración Política acerca del Fortalecimiento de la Protección de la Población Civil contra las Consecuencias Humanitarias Derivadas del Uso de Armas Explosivas en Zonas Pobladas, e invitamos a los demás Estados a hacer lo propio.

La Primera Comisión puede contar con Francia para seguir abogando por un multilateralismo eficaz basado en un diálogo abierto y que evite la politización o la instrumentalización, en aras del desarme y de la seguridad internacional.

Sra. Boma (Zambia) (*habla en inglés*): Permítaseme unirme a los oradores que me han precedido para felicitar al Presidente y a los demás miembros de la Mesa por su elección para presidir las deliberaciones de la Primera Comisión. Deseo expresarles nuestro apoyo sin reservas durante su presidencia. También deseo felicitar a la Secretaría por el excelente trabajo realizado en la organización del período de sesiones.

Zambia se suma a las declaraciones formuladas por los representantes de Nigeria e Indonesia, en nombre del Grupo de los Estados de África (véase A/C.1/78/PV.3) y del Movimiento de Países No Alineados (véase A/C.1/78/PV.2), respectivamente.

En nuestro mundo globalizado del siglo XXI, la seguridad es una preocupación colectiva que trasciende los Estados y las fronteras territoriales y afecta al mundo entero. Contextualmente, la seguridad internacional o seguridad mundial incluye las medidas militares y diplomáticas que las naciones y las organizaciones internacionales, como las Naciones Unidas, adoptan para garantizar la seguridad de todos. Estas medidas incluyen la eliminación de las armas nucleares, la salvaguarda del espacio ultraterrestre, la mejora de la ciberseguridad y la transposición del Tratado sobre el Comercio de Armas para frenar el comercio ilícito y la proliferación de armas pequeñas y armas ligeras.

Las armas nucleares son el arma más aterradora jamás inventada. Por lo tanto, como Estados, no podemos esconder la cabeza bajo el ala y asistir a la modernización de las armas nucleares mientras las negociaciones sobre la eliminación total de las armas nucleares siguen estancadas. Los debates de esta naturaleza son importantes, y se necesitan ideas concretas sobre medidas eficaces para detener lo que serían las catastróficas consecuencias del posible uso de armas nucleares. La amenaza no se limita a las naciones, ya que siempre existe la posibilidad de que materiales nucleares aptos

para la fabricación de armas caigan en manos de terroristas o de agentes no estatales.

Con el rápido avance de la tecnología, los ciberataques se han convertido en una importante amenaza para la seguridad mundial. La creciente sofisticación de los ciberdelinquentes y de los grupos de piratas informáticos patrocinados por Estados ha hecho que sea crucial reforzar las medidas de ciberseguridad a escala mundial.

Me apresuro a reconocer que el espacio ultraterrestre es uno de los bienes comunes globales que deben conservarse en beneficio de toda la humanidad. En los últimos años, los problemas de seguridad en el espacio ultraterrestre no han dejado de aumentar y siguen intensificándose a un ritmo alarmante. Ese riesgo para la seguridad afecta no solo a la sostenibilidad del entorno espacial, sino también al funcionamiento seguro de las actividades espaciales y al acceso a los servicios. Además, ese riesgo puede propiciar el emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre, donde el propio espacio ultraterrestre se convierte en el campo de batalla o en el cuarto confín de la guerra.

Una razón de peso para evitar una carrera armamentista en el espacio ultraterrestre es preservar la seguridad mundial. El emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre supone una importante amenaza para la paz y la estabilidad internacionales. Las armas emplazadas en el espacio apuntando a satélites y sistemas de comunicaciones o que incluso podrían interceptar misiles balísticos podrían desestabilizar el equilibrio estratégico entre las naciones. Es indispensable colaborar para establecer normas y acuerdos internacionales que lo prohíban explícitamente.

El tráfico ilícito y la continua proliferación de armas pequeñas y armas ligeras se han convertido en un obstáculo fundamental para la paz y la seguridad mundiales. La proliferación de armas ligeras sigue siendo una causa importante de la destrucción de vidas y bienes, acentúa las tensiones entre comunidades, provoca conflictos en toda regla y alimenta la violencia, la delincuencia y el terrorismo. Además, plantea graves retos para la paz y la seguridad mundiales. Esas armas, en las manos equivocadas, contribuyen a los conflictos armados, las violaciones de los derechos humanos y el aumento de la delincuencia organizada y el terrorismo. Además, el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras tiene implicaciones para la consecución de varios objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

La República de Zambia siempre ha sido una firme defensora del desarme completo de las armas nucleares.

Reafirmamos nuestro compromiso de conseguir la eliminación total de las armas nucleares, químicas y biológicas y la prohibición del comercio ilícito de armas pequeñas y armas ligeras. Somos conscientes de que esta reunión se celebra en un momento en que la seguridad mundial está plagada de problemas diversos, por lo tanto, es necesario trabajar conjuntamente para lograr la seguridad mundial a través del multilateralismo y la cooperación internacional en materia de seguridad.

Zambia mantiene su apoyo a la labor del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y lo reconoce como la única autoridad competente para verificar el cumplimiento de las obligaciones en materia de salvaguardias adquiridas por los Estados partes en virtud del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares. A este respecto, Zambia sigue subrayando la importancia de la estricta observancia de los estatutos del OIEA y de los acuerdos de salvaguardias amplias pertinentes en la realización de las actividades de verificación.

Zambia es consciente de la actual situación mundial en materia de seguridad, que plantea retos complejos. Para hacer frente a estos retos es necesario un esfuerzo colectivo mundial, que incluya una mayor cooperación internacional, un aumento de la inversión en ciberseguridad y una normativa más estricta en materia de armas nucleares. No hacer frente a esas amenazas tendría graves consecuencias, mientras que encararlas eficazmente contribuiría a garantizar un futuro estable y próspero para toda la humanidad.

Para concluir, permítaseme reiterar la importancia de que los miembros de la comunidad internacional que no han ratificado o firmado el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares lo hagan para promover y reforzar la seguridad mundial.

Sr. William (Vanuatu) (*habla en inglés*): Puesto que es la primera vez que mi delegación toma la palabra en la Primera Comisión durante este período de sesiones, permítaseme comenzar felicitando al Presidente de la Comisión, a usted misma, Señora Vicepresidenta, y a los demás miembros de la Mesa, por su elección para dirigir los trabajos de la Comisión. Puede tener la seguridad de contar con el apoyo pleno de mi delegación a su labor.

Nos reunimos hoy en un momento en el que el panorama de la seguridad internacional ha cambiado radicalmente, lo cual supone una amenaza para el actual orden internacional. Estamos profundamente preocupados por el conflicto que se desarrolla en la actualidad en Oriente Medio y esperamos que se alcance pronto una solución

pacífica. Manifestamos nuestra solidaridad con las víctimas del conflicto y sus familias.

El conflicto entre Ucrania y Rusia continúa, siendo ya su segundo año, y el llamamiento a una solución duradera y pacífica sigue sin ser escuchado. El conflicto ha provocado sufrimiento humanitario, además de una inflación a escala mundial e inseguridad alimentaria y energética. El conflicto pone al descubierto las debilidades del sistema internacional, ya que el Consejo de Seguridad sigue paralizado, sin poder encontrar una solución permanente. Dada la complejidad del conflicto ucraniano, Vanuatu pide una solución duradera y pacífica que se ajuste a las normas y leyes internacionales vigentes.

Con el deterioro de la situación internacional en materia de seguridad, no es de extrañar que el gasto militar haya aumentado en los últimos años. En 2022, los gastos militares se elevaron a 2 billones de dólares. Entre 2013 y 2022, el gasto militar mundial creció un 19 %, una tendencia que seguirá aumentando, dado el conflicto entre Ucrania y Rusia, los conflictos en algunas regiones del mundo y la intensa competencia geopolítica actual.

Esta competencia geopolítica y el conflicto de Ucrania han creado un vacío, en el que es difícil que las superpotencias lleguen a un acuerdo bilateral o multilateral de control de armamento. La finalización del Nuevo Tratado START y el fracaso a la hora de establecer uno nuevo es un buen ejemplo de ello. Esta tendencia es preocupante, dado que ya no existe ningún tratado jurídicamente vinculante entre las dos mayores Potencias nucleares del mundo, lo cual genera incertidumbre para nuestra seguridad internacional.

Dada la intensificación del clima de inseguridad, Vanuatu apoya la Nueva Agenda de Paz del Secretario General. En ella, el Secretario General destaca el Artículo 26 de la Carta de las Naciones Unidas y hace un llamamiento a todos los Estados Miembros para que inviertan el aumento actual del gasto militar. Asimismo, exhorta a todos los Estados a abstenerse de asegurar la paz pertrechándose de armas y a adoptar un desarme más centrado en el ser humano.

Mientras seguimos asistiendo a un aumento de los conflictos que provocan un sufrimiento humanitario considerable, es importante controlar las armas. A este respecto, el Tratado sobre el Comercio de Armas resulta fundamental, y es importante que se universalice y se aplique.

Vanuatu es parte en el Tratado de Rarotonga, atendiendo a su deseo de lograr que el Pacífico Sur esté libre de armas nucleares. En este sentido, Vanuatu se

compromete a conseguir un mundo libre de armas nucleares, por eso se adhirió al Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares. Instamos a todos los Estados Miembros a hacer lo propio. De ese modo manifestaríamos claramente al mundo que queremos vivir en un mundo sin armas nucleares.

El Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares sigue siendo la piedra angular de nuestra arquitectura de desarme. Es crucial que los Estados nucleares cumplan las obligaciones que les impone el Tratado para garantizar la confianza de la comunidad internacional.

El Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares sigue siendo un pilar para alcanzar un futuro en el que no existan las armas nucleares. Con él se creó una norma mundial por la que nos oponemos colectivamente a que se lleven a cabo futuros ensayos nucleares. Sin embargo, hemos visto que en la península de Corea los ensayos nucleares continúan, y abogamos por una península pacífica. El Tratado aún no ha entrado en vigor, ya que algunos Estados no lo han ratificado. Es fundamental que se ratifique.

La comunidad internacional ha acordado unánimemente que el derecho internacional es aplicable a todos los Estados que operan en el ciberespacio. Sin embargo, algunos agentes aprovechan ese espacio para hacer un uso indebido de los datos y de ese modo socavar la paz y la estabilidad mundiales. Este año, Vanuatu sufrió un ciberataque que dejó fuera de servicio todos sus sistemas estatales, y sin apoyo internacional será difícil restablecer nuestros sistemas. Pedimos un ciberespacio seguro y esperamos que el grupo de trabajo de composición abierta sobre la seguridad de las tecnologías de la información y las comunicaciones y de su uso (2021-2025) establezca las normas internacionales necesarias para tener un entorno ciberespacial seguro.

Gracias a la rápida revolución tecnológica, se han desarrollado armas autónomas impulsadas por inteligencia artificial, lo que ha puesto en tela de juicio las normas actuales relativas a los derechos humanos y las normas humanitarias internacionales. El uso de tales armas podría desdibujar el concepto de elección humana y la rendición de cuentas. Vanuatu pide que se establezca un marco internacional que garantice el respeto del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos y, en este sentido, acogemos con satisfacción el proyecto de resolución sobre armas autónomas que se presentará a la Comisión.

En el mundo fragmentado de hoy día, las actuales normas globales siguen estando en entredicho, lo que

continúa generando incertidumbre en el entorno de la seguridad internacional. Si no hay paz y seguridad en el mundo, el orden internacional se verá amenazado y, por tanto, será difícil lograr un desarrollo sostenible. Ese orden internacional ha sido nuestra principal fuente de estabilidad y prosperidad en los últimos decenios. Entre todos tenemos que preservarlo.

Sra. Jiménez de la Hoz (España): En primer lugar, permítaseme felicitar a la Presidencia de la Primera Comisión y a la Mesa por la asunción de sus funciones y asegurarle la plena colaboración de mi delegación.

Quisiera iniciar mi intervención declarando la enérgica condena de España de los ataques terroristas de Hamás contra Israel y nuestra solidaridad con las víctimas. La prioridad es la desescalada de la violencia, la liberación de las personas secuestradas y el pleno respeto del derecho internacional humanitario. España reitera su compromiso sólido con la paz y la estabilidad en la región.

España, además, se adhiere a la declaración formulada por la Unión Europea (véase A/C.1/78/PV.2) y a título nacional haré una serie de consideraciones adicionales.

En un contexto como el actual, en el que las amenazas contra la paz y seguridad internacionales no solo no decaen, sino que se intensifican, el trabajo de esta Comisión es más relevante que nunca. Por ello, reiteramos nuestra firme condena de la agresión de la Federación de Rusia contra Ucrania, que ha costado ya demasiadas vidas, y que debe cesar. Insistimos en que Rusia cumpla con la legalidad internacional y retire todas sus tropas de Ucrania.

En el ámbito de las armas nucleares, la irresponsable retórica nuclear de las autoridades rusas, así como medidas como el emplazamiento de armas nucleares en Belarús y la suspensión de la aplicación del Tratado entre los Estados Unidos de América y la Federación de Rusia sobre Medidas para la Ulterior Reducción y Limitación de las Armas Estratégicas Ofensivas (Nuevo Tratado START) constituyen un desafío sin precedente a la arquitectura internacional de desarme y no proliferación nuclear, poniendo en peligro la paz y la seguridad internacionales. Rusia debe volver sin demora al cumplimiento de sus obligaciones en el marco del Nuevo Tratado START.

En este contexto de crisis, España quiere expresar su preocupación por la inflexibilidad e irresponsabilidad de algunas delegaciones en el inicio del nuevo ciclo de examen del Tratado de No Proliferación Nuclear (TNP). En contraste, el compromiso de la práctica totalidad

de las delegaciones con el TNP, junto a la constatación de que, a pesar de las distintas sensibilidades, hay un elevado grado de convergencia sobre los pasos a dar para mejorar el ciclo de examen, permiten mantener un cierto grado de optimismo y confianza en el éxito de la próxima Conferencia de Examen. Con esta expectativa, España apuesta por seguir tendiendo puentes entre los grupos de Estados de distintas sensibilidades, como aquéllos que conformamos la Iniciativa de Estocolmo sobre el Desarme Nuclear.

España reitera su firme compromiso con la moratoria de ensayos nucleares y la pronta entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de Ensayos Nucleares, por lo que agradece al Secretario Ejecutivo sus esfuerzos hacia la plena universalización, celebra las últimas ratificaciones del mismo y reitera el llamado a los Estados del Anexo 2 a que lo firmen y ratifiquen. España apela a todos los Estados que han ratificado el Tratado a mantener sus compromisos y abstenerse de realizar cualquier acción contraria al objeto y propósito del Tratado.

Abogamos por retomar cuanto antes las negociaciones para adoptar un tratado de prohibición de producción de material fisible, y una moratoria en su producción hasta el momento en que tal tratado entre en vigor.

Del mismo modo, España respalda la celebración de un nuevo período de sesiones de la Conferencia sobre la Creación en Oriente Medio de una Zona Libre de Armas Nucleares y Otras Armas de Destrucción Masiva, con el deseo de integrar a todas las partes en su desarrollo.

El Plan de Acción Integral Conjunto, endosado por la resolución 2231 (2015) del Consejo de Seguridad, supuso una contribución fundamental al régimen internacional de no proliferación nuclear y a la estabilidad regional. A pesar de las dificultades, España sigue defendiendo firmemente la necesidad de encontrar una solución diplomática al expediente nuclear iraní, por lo que apoyamos plenamente los decididos esfuerzos del Alto Representante de la Unión Europea, en ese sentido y la labor esencial del Organismo Internacional de Energía Atómica.

Seguimos con gran preocupación los acontecimientos en Corea del Norte. Instamos a sus autoridades a respetar las resoluciones del Consejo de Seguridad, a abstenerse de nuevos ensayos de misiles portadores y nucleares y a apostar por un diálogo que lleve a la desnuclearización completa, verificable e irreversible.

Aunque hubiéramos deseado que la Novena Conferencia de Examen de los Estados Partes en la Convención

sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción y el Almacenamiento de Armas Bacteriológicas (Biológicas) y Tóxicas y sobre Su Destrucción alcanzara unos resultados más ambiciosos, damos la bienvenida al establecimiento del Grupo de Trabajo que está guiando los trabajos entre períodos de sesiones. Consideramos prioritario el trabajo sobre medidas de verificación, que nos debería permitir avanzar hacia la aprobación de un protocolo de verificación.

A pesar de la falta de consenso, nos encontramos en un momento clave. Tras la culminación el pasado mes de julio del desarme químico, con la destrucción de sus últimos arsenales por los Estados Unidos, que celebramos, es esencial redoblar esfuerzos para asegurar que no se utilicen armas químicas en ninguna circunstancia. Aplaudimos la labor objetiva y profesional de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas en su respuesta al empleo de este tipo de armamento en el conflicto de Siria, e instamos a las autoridades de ese país a cumplir plenamente sus obligaciones al amparo de la Convención. Del mismo modo, apelamos a que se aclaren, mediante investigaciones exhaustivas y transparentes, los preocupantes casos de empleo de armas químicas en otros escenarios.

Los regímenes de control de exportaciones constituyen una herramienta efectiva para promover una transferencia responsable de los equipos y tecnologías militares o de doble uso, y constituyen un elemento esencial de la arquitectura de no proliferación. Facilitan, además, el comercio legítimo y la cooperación internacional para los usos pacíficos de las tecnologías nucleares y bioquímicas, entre otras.

España sigue comprometida con el Tratado de Comercio de Armas, como hemos demostrado durante la Presidencia del Grupo de Trabajo sobre la Aplicación Eficaz del Tratado, A pesar de los avances indudables que se han conseguido, el gran reto sigue siendo su universalización.

En lo referente a las minas antipersonal y las municiones en racimo, España continúa comprometida con el apoyo a las labores de desminado, participando activamente en los órganos de las convenciones, y poniendo a disposición de la comunidad internacional las capacidades de nuestras instituciones, y ha trabajado activamente en el último año para avanzar en la universalización de la Convención sobre Municiones en Racimo.

Las nuevas tecnologías abren posibilidades, pero también nuevos desafíos para el régimen de no proliferación y desarme, El rápido desarrollo de la inteligencia artificial trae consigo beneficios, pero también implica riesgos

potenciales para la seguridad y la salud de los individuos. Pendiente de la evolución de los sistemas de armas autónomos letales, España se suma al apoyo de propuestas encaminadas a la prohibición de aquellos que operan sistemas sin control humano y la regulación del resto.

A pesar de la finalización de los trabajos del grupo de trabajo de composición abierta sobre la reducción de las amenazas relacionadas con el espacio, es necesario avanzar hacia un marco que permita mantener el espacio exterior como un entorno pacífico, seguro, estable y sostenible para todos.

Finalmente, voy a nombrar cuestiones transversales que son prioritarias para mi delegación.

La primera es que España, como uno de los países con una política exterior feminista, ha incorporado la igualdad de género como un elemento distintivo de su política exterior y también en el ámbito del desarme y la no proliferación, medidas que permitirán conseguir la igualdad de género. Ello será un objetivo primordial de mi delegación.

La Presidenta Interina: Le pido disculpas, pero ha excedido el tiempo asignado para su declaración.

Sr. Tito (Kiribati) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hacer algunas observaciones en nombre de mi delegación.

Durante los últimos 78 años, la Primera Comisión ha trabajado para materializar el ambicioso sueño de los padres fundadores de nuestras Naciones Unidas: el sueño de un mundo nuevo, libre de las guerras y las atrocidades, un mundo exento del dolor y el sufrimiento humanos asociados a la guerra.

Nosotros hemos padecido nuestra buena dosis de atrocidades y dolor, cuando nuestras pacíficas islas, nuestros océanos y nuestros mares se convirtieron en escenario de encarnizados combates entre las fuerzas japonesas y estadounidenses. Aproximadamente 1.000 kiribatianos inocentes perdieron la vida y muchos más fueron deshumanizados mediante trabajos forzados. Nuestra capital, la isla de Tarawa, quedó convertida en un montón de escombros cubiertos de arena y manchados por la sangre y el sudor de miles de soldados. A partir de entonces, el pueblo de Kiribati tomó la determinación de no permitir que su país volviera a albergar o apoyar el desarrollo de fuerzas militares o el uso de la fuerza. Como uno de los pocos lugares del mundo donde en el momento más álgido de la Guerra Fría se probaron y desarrollaron armas nucleares, Kiribati decidió, en 2019, convertirse en Estado parte en el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares para dedicarse

plenamente a la lucha de la humanidad contra el flagelo y el mal que representan las armas nucleares. Mi país seguirá esforzándose por avanzar en el camino que lleva a aunar fuerzas con otros países, organizaciones y pueblos afines hasta que se cumpla plenamente esa noble misión.

La determinación de Kiribati de asumir esa tarea pesada y difícil está motivada por el dolor y el sufrimiento de innumerables personas de todo el mundo, incluidos sus propios ciudadanos, que fueron víctimas indefensas del uso y los ensayos de armas nucleares. A pesar de los múltiples desafíos a los que nos enfrentamos, estamos decididos a desempeñar el papel que nos corresponde en el movimiento antinuclear mundial, iniciado por la Asamblea General el 5 de diciembre de 2013 (resolución 68/32), cuando la Asamblea General declaró el 26 de septiembre día para recordar las amenazas y los peligros que representan las armas nucleares y la urgente necesidad de eliminarlas antes de que ellas nos eliminen a todos nosotros y a todas las formas de vida en la Tierra. Como es bien sabido, numerosas personas de Kiribati sufrieron las consecuencias de los ensayos de armas nucleares que dos grandes potencias nucleares realizaron en nuestra isla de Kiritimati y sus alrededores entre 1957 y 1962. Esos ensayos provocaron graves problemas humanitarios y medioambientales que hasta el día de hoy siguen causando estragos en la salud y los medios de subsistencia de nuestro pueblo y que probablemente seguirán causándolos en el futuro.

El 28 de abril de 1958 se llevó a cabo la Operación Grapple, el mayor ensayo termonuclear del mundo en aquel momento. Los 500 ciudadanos de Kiribati que vivían en la isla de Kiritimati cuando tuvieron lugar los ensayos recibieron poca protección y una alerta inadecuada. Sin ser conscientes de los peligros de esos ensayos, la mayoría de ellos levantaron la cubierta de lona que se les había proporcionado para echar un vistazo a la espectacular exhibición de la nube de fuego intensamente caliente que se encontraba sobre ellos. Tiempo después, muchas de esas personas sufrieron todo tipo de enfermedades incurables y complicaciones de salud, que en la mayoría de los casos resultaron mortales. Hubo numerosos casos de cáncer y discapacidades y anomalías congénitas en recién nacidos. Casos de este tipo persisten entre los descendientes de quienes se encontraban en la isla cuando se realizaron los ensayos. Como país gravemente afectado por los ensayos nucleares, Kiribati es consciente de su papel como líder en la coordinación, junto con Kazajstán, de la implementación de los artículos VI y VII del Tratado sobre la

Prohibición de las Armas Nucleares, que se centran en la prestación de asistencia a las personas, comunidades y entornos que han sido perjudicados por el uso y los ensayos de armas nucleares en el pasado.

El Presidente ocupa la Presidencia.

Como parte de nuestra determinación de acelerar la realización del noble sueño de un mundo libre de armas nucleares, nuestro Gobierno ofrece la isla de Kiritimati para que sea el centro mundial o regional del programa de desnuclearización de las Naciones Unidas. Al estar plenamente convencido, por su experiencia de primera mano, de que las armas nucleares son peligrosas para la vida humana, mi país, Kiribati, hace un llamamiento a todos los líderes y pueblos del mundo que son amantes de la paz para que reafirmen su voluntad de trabajar por una cooperación y colaboración más intensa y amplia a fin de lograr un mundo que esté libre de armas nucleares y guerras y que sea rico en fraternidad humana, respeto, confianza, paz, armonía y felicidad, como lo previeron los padres fundadores de las Naciones Unidas. Acorde-mos todos no permitir que nuestra determinación común de erradicar las armas nucleares de la faz de la Tierra sea secuestrada por quienes construyen su riqueza y su prosperidad con las herramientas, los instrumentos y los despojos de guerra y obtienen enormes beneficios de la venta y la producción de armamentos.

Instamos a nuestros Estados partes a que se unan a nuestra petición de justicia nuclear y reconozcan que si se garantizan los recursos financieros y de otro tipo adecuados para atender las necesidades especiales de las víctimas nucleares y remediar los entornos contaminados, podremos hacer frente al funesto legado que dejaron las armas nucleares en la región del Pacífico y en otras regiones del mundo donde se utilizaron y ensayaron. Recordemos la tarea de eliminar las armas nucleares haciendo un llamamiento a todos los Estados poseedores de armas nucleares para que desmantelen y liquiden en condiciones de seguridad todos sus arsenales nucleares, reorienten los beneficios y recursos asociados a la industria armamentista nuclear hacia industrias y actividades que se dediquen a la paz y la salud, y comiencen a depositar toda su confianza en el mecanismo del arreglo pacífico de controversias, consagrado en el Capítulo VI de la Carta de las Naciones Unidas, convirtiendo así la guerra y la agresión en un medio anticuado y obsoleto de arreglo de controversias, que ya no se ajusta a nuestra civilización moderna e ilustrada.

Sra. Assoweh (Djibouti) (*habla en francés*): En primer lugar, Señor Presidente, le felicito por su elección

para ocupar la Presidencia de la Primera Comisión. Felicito también por su elección a los miembros de la Mesa. Mi delegación estará a su lado para apoyarle durante su mandato. Estamos convencidos de que se empleará a fondo en la conducción de las labores de la Primera Comisión, y esperamos que nuestro trabajo nos permita alcanzar sus objetivos.

Nuestro país hace suyas las declaraciones pronunciadas por los representantes de Jordania en nombre del Grupo de los Estados Árabes (véase A/C.1/78/PV.2), de Nigeria en nombre del Grupo de Estados de África (véase A/C.1/78/PV.3) y de Indonesia en nombre del Movimiento de Países No Alineados (véase A/C.1/78/PV.2).

En nombre de la delegación de Djibouti, deseo hacer las siguientes observaciones.

Mi país está profundamente preocupado por la situación en Oriente Medio y por los acontecimientos recientes en esa región. Hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que encuentre cuanto antes una solución a la crisis humanitaria.

Es con un profundo y compartido sentido de urgencia y responsabilidad por el futuro de nuestro planeta y de la humanidad que intervengo ante la Asamblea General para alinear nuestra posición con la de los países que han expresado su determinación de buscar soluciones duraderas para lograr la paz y la seguridad en el mundo. La historia de la humanidad ha estado marcada por innovaciones y descubrimientos que han conformado nuestro destino. Sin embargo, la aparición de las armas nucleares en el mundo supuso un punto de inflexión crítico y doloroso, ya que esas armas provocan destrucción masiva y tienen capacidad para aniquilar la vida a gran escala, sembrar el caos en nuestras ciudades y contaminar el medio ambiente para las generaciones presentes y futuras.

Cada año, todas las naciones expresan su deseo de tener un mundo en el que reine la paz y la seguridad. Sin embargo, día tras día vemos que el mundo está cada vez más amenazado por el uso de armas nucleares, armas biológicas y químicas, armas autónomas y ciberataques, por nombrar solo algunas de las amenazas. A pesar de los esfuerzos conjuntos de las delegaciones por encontrar soluciones consensuadas a las opiniones divergentes de los Estados, los trabajos de la décima y undécima Conferencias de las Partes encargadas del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) resultaron infructuosos. Esperamos que la próxima Conferencia de Examen del TNP, prevista para 2026, permita la implementación del Tratado, que es la

piedra angular del régimen de no proliferación nuclear. También lamentamos que aún no se haya aplicado el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCE). Nos corresponde a nosotros hacer un llamamiento a los Estados del anexo 2 para que modifiquen su postura a fin de permitir la plena aplicación del TPCE.

Djibouti es un firme partidario de resolver los conflictos mediante el diálogo, la diplomacia y la negociación, y no mediante la amenaza o el uso de armas nucleares o de cualquier otro tipo de armas. En ese sentido, estamos decididos a apoyar todos los mecanismos regionales e internacionales que respalden los tres pilares del TNP, es decir, al desarme, la no proliferación y el uso de la energía nuclear con fines pacíficos. Consideramos que el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares es un instrumento que complementa al TNP y al TPCE y lo apoyamos. Es por eso que en la Conferencia de Desarme, durante el septuagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General, nos comprometimos a adherirnos a ese Tratado. Nos complace haber firmado el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares el 9 de enero de 2023, y decir que el proceso de su ratificación está en marcha. Hacemos un llamamiento a todos los Estados que aún no lo hayan hecho para que se adhieran a este Tratado sin más demora.

Djibouti apoya a todos los Estados Miembros que forman parte de zonas libres de armas nucleares. Esas iniciativas contribuyen a la paz y la seguridad mundiales y fomentan la confianza entre los Estados de la región y de todo el mundo. Por eso creemos que es primordial hacer de Oriente Medio una zona libre de armas nucleares. Todos los países de la región de Oriente Medio deberían adherirse a ese principio y adoptar un tratado de este tipo a fin de evitar conflictos que puedan desembocar en la utilización de armas de destrucción masiva. Acogemos con satisfacción la labor desplegada en las tres Conferencias celebradas en torno a este tema, lo que ha hecho posible que el proceso avance. Le deseamos el mayor de los éxitos a la cuarta Conferencia sobre la Creación en Oriente Medio de una Zona Libre de Armas Nucleares y Otras Armas de Destrucción Masiva, que se celebrará en noviembre.

El flujo ilegal de armas pequeñas y armas ligeras y sus municiones representa un grave problema de seguridad que causa miles de muertes cada año, sobre todo en África y en las zonas de conflicto, y plantea un desafío que debemos afrontar. Debemos luchar contra el tráfico ilícito de esas armas y fortalecer las medidas de control de su circulación, sin dejar de tener en cuenta el respeto

de la soberanía de cada Estado, conforme a lo dispuesto en la Carta de las Naciones Unidas.

Las tecnologías de la información y las comunicaciones desempeñan un papel esencial en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Sin embargo, esas tecnologías vienen acompañadas de dificultades en lo que respecta a la protección de los datos personales, nacionales, regionales e internacionales. De hecho, es necesario adoptar medidas responsables y vinculantes a fin de contrarrestar los ataques de los ciberdelincuentes. Por lo tanto, acogemos con satisfacción los avances registrados en el quinto período de sesiones del Comité Especial encargado de Elaborar una Convención Internacional Integral sobre la Lucha contra la Utilización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones con Fines Delictivos.

También es importante subrayar el peligro que representan los sistemas de armas autónomos letales. Por eso recomendamos encontrar una solución internacional para contrarrestar su uso. En ese sentido, es necesaria una acción coordinada entre la sociedad civil, el sector privado y los Gobiernos, con la cooperación de la comunidad internacional, a fin de proteger a la humanidad frente a esa amenaza, que podría salirse de control.

No podemos hacernos ilusiones acerca de que el mundo será capaz de unirse para superar con éxito los problemas que se trata de solucionar con los ODS, a saber, la pobreza, la desigualdad y las guerras geoestratégicas y geopolíticas multifacéticas, a menos que encontremos soluciones comunes y duraderas a los problemas del desarme, la no proliferación de armas de destrucción masiva y la protección del espacio exterior. Imaginemos un mundo sin armas nucleares en el que el dinero que hoy se destina a producir y mantener esas armas, que plantean una enorme amenaza para la humanidad, se pudiera dedicar a los programas dirigidos a alcanzar ODS, como los relativos a la educación, la salud y la lucha contra la pobreza. Apelamos a la responsabilidad moral y ética que nos incumbe como guardianes de nuestra Tierra. Nuestro deber para con las generaciones venideras debe prevalecer sobre cualquier otra consideración.

Para concluir, permítaseme decir que aun cuando el mundo se encuentra en una coyuntura muy difícil, no debemos aún perder la esperanza y la fe en que un multilateralismo dinámico y eficaz puede seguir avivando nuestros debates para restablecer la confianza, la paz y la seguridad en el mundo.

Sr. Lebbaz (Argelia) (*habla en árabe*): Señor Presidente, para comenzar, deseo felicitarle por su elección

como Presidente de la Primera Comisión durante el actual período de sesiones. También felicito a los miembros de la Mesa y les aseguro que pueden contar con todo el apoyo y la cooperación de Argelia en sus esfuerzos por garantizar el éxito de las labores de la Comisión.

La delegación de mi país se suma a las declaraciones formuladas en nombre del Movimiento de Países No Alineados (véase A/C.1/78/PV.2), del Grupo de los Estados de África (véase A/C.1/78/PV.3) y del Grupo de los Estados Árabes (véase A/C.1/78/PV.2).

La siguiente declaración se hace en nombre de mi país.

Argelia reitera su firme determinación de defender los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas que guían nuestra labor e insiste en la importancia de la diplomacia, el diálogo y la cooperación. También apoya los esfuerzos multilaterales y los tratados internacionales dirigidos a lograr el desarme nuclear, que no es solo un curso de acción dictado por el sentido común, sino una necesidad que va más allá de cualquier otra alternativa y que encarna valores jurídicos y morales sobre los que se sustenta la supervivencia de la humanidad.

En 1978, los Estados del mundo acordaron abordar el desarme nuclear como una tarea urgente y como una prioridad principal en la agenda de las negociaciones internacionales. La Corte Internacional de Justicia ha confirmado sin dejar lugar a dudas que el uso o la amenaza de uso de armas nucleares no es coherente con las normas del derecho internacional.

Nos hacemos eco de las preocupaciones internacionales y compartimos el pesar de la inmensa mayoría de la comunidad internacional por la lentitud del desarme nuclear. Los compromisos contraídos por los Estados poseedores de armas nucleares deben traducirse en acciones concretas. Nuestros temores se ven acrecentados por la situación del desarme nuclear internacional, ya que la Décima Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) no alcanzó a ser un punto de inflexión decisivo en el logro de avances colectivos en el ámbito del desarme nuclear. Esperamos que los trabajos preparatorios de la próxima conferencia nos permitan superar la decepción que nos produjo la incapacidad de las dos últimas Conferencias de Examen para producir un documento final.

Desde su profunda convicción de que la eliminación total de las armas nucleares es la única garantía de protección para el mundo frente a los peligros que representan esas armas, Argelia se une a la inmensa mayoría

de los Estados para pedir a los Estados poseedores de armas nucleares, que son los principales responsables de lograr el desarme nuclear, que cumplan sus obligaciones en virtud del TNP, incluidas las acordadas en las Conferencias de Examen de 1995, 2000 y 2010; que honren plena y eficazmente sus obligaciones jurídicas en virtud del artículo 6 del Tratado, y que traduzcan sus compromisos relativos al desarme nuclear en resultados tangibles que respondan a las aspiraciones de la comunidad internacional.

Argelia acoge con beneplácito la entrada en vigor del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, y considera que es una contribución positiva al desarme nuclear y un paso importante hacia la deslegitimación de las armas nucleares, que conducirá a la total eliminación de esas armas. También acogemos con satisfacción la aprobación de la Declaración y Programa de Acción de Viena, que consideramos son iniciativas ambiciosas en pro de la implementación del Tratado, y esperamos con interés la celebración de la próxima reunión anual de los Estados Partes en el Tratado.

Argelia está convencida de la importancia del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares como un elemento principal del sistema de no proliferación y desarme nucleares. Reiteramos nuestro llamamiento a los Estados del anexo 2 para que firmen y ratifiquen el Tratado sin demora a fin de cumplir sus obligaciones legales.

Deseamos señalar que la creación de zonas libres de armas nucleares no es solo una medida de fomento de la confianza, sino un paso tangible hacia la eliminación completa de las armas nucleares. Al tiempo que saludamos la determinación del continente africano respecto de esta cuestión, evidenciada en la creación de su zona libre de armas nucleares, hacemos un llamamiento a los Estados que aún no lo han hecho para que firmen y ratifiquen los tres protocolos del Tratado de Pelindaba. En ese contexto, Argelia reafirma la importancia vital de la creación de una zona libre de armas nucleares y de otras armas de destrucción masiva en Oriente Medio, que sigue siendo una reivindicación legítima y una prioridad absoluta para alcanzar una paz duradera a escala regional e internacional.

Acogemos con beneplácito la celebración y los resultados positivos del tercer período de sesiones de la Conferencia sobre la Creación en Oriente Medio de una Zona Libre de Armas Nucleares y Otras Armas de Destrucción Masiva. Hacemos un llamamiento a todas las partes invitadas para que participen de forma

constructiva en el cuarto período de sesiones, que se celebrará bajo la Presidencia de Libia en noviembre, a fin de negociar un tratado jurídicamente vinculante que permita implementar la resolución de 1995 sobre Oriente Medio contenida en el anexo del documento NPT/CONF.1995/32 (Parte I).

Argelia apoya la labor del grupo de trabajo de composición abierta sobre la seguridad de las tecnologías de la información y las comunicaciones y de su uso (2021-2025), creado en virtud de la resolución 75/240 de la Asamblea General. También apreciamos la aprobación de su segundo informe anual (véase A/78/265), en el que se hace notar la importancia de la acción colectiva para fortalecer la cooperación internacional en la lucha contra las amenazas que plantean los usos malintencionados de la tecnología de la información y las comunicaciones en el contexto de la seguridad internacional. Por otra parte, Argelia considera que los sistemas de armas autónomos letales y su utilización suscitan una serie de preocupaciones, sobre todo de carácter moral y jurídico, que abarcan también cuestiones relacionadas con la paz y la seguridad internacionales. Esas preocupaciones se deben debatir a fondo y es preciso examinarlas en el contexto del cumplimiento de las normas del derecho internacional. Argelia apoya el acuerdo alcanzado en el marco de la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales en el sentido de que en lo que respecta a esas armas es urgente negociar un instrumento jurídicamente vinculante.

El tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras sigue suponiendo una amenaza para la paz, la seguridad y la estabilidad en muchas regiones del mundo. A ese respecto, Argelia expresa una vez más su satisfacción por la aprobación del documento final de la Octava Reunión Bienal de los Estados para Examinar la Ejecución del Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos (A/CONF.192/BMS/2022/1) y de su decisión de establecer un programa de becas dedicado a la cuestión de las armas pequeñas y armas ligeras. Argelia espera con interés la cuarta Conferencia de Examen del Programa de Acción, que se celebrará en 2024. Argelia también valora los esfuerzos que se han realizado en el marco del grupo de trabajo de composición abierta para elaborar un conjunto de compromisos políticos como nuevo marco global que colmará las lagunas existentes en la gestión de las municiones durante todo el ciclo de vida, creado en virtud de la resolución 76/233 de la Asamblea General, titulada “Problemas que plantea la acumulación excesiva de existencias de municiones convencionales”. Ahora que el Grupo ha concluido

sus trabajos, Argelia subraya el carácter voluntario y no vinculante del documento que se aprobó en ese contexto, junto con la necesidad de establecer un programa de becas para fortalecer las capacidades de los países en desarrollo en ese ámbito.

Argelia reitera la importancia de que se celebre un cuarto período extraordinario de sesiones dedicado al desarme. En ese sentido, acogimos con satisfacción el informe del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre el cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme (A/AC.268/2017/2) y destacamos la importancia de proseguir las consultas al respecto.

Dada la gran importancia que tiene la región del Mediterráneo en la política exterior argelina, y sobre la base de los principios de cooperación, buena vecindad y respeto mutuo, mi país, como en años anteriores, tendrá el honor de presentar el proyecto de resolución anual titulado “Fortalecimiento de la seguridad y la cooperación en la región del Mediterráneo”, y hacemos un llamamiento a todos los Estados Miembros para que apoyen el proyecto de resolución con su patrocinio y su voto favorable.

Sr. Mahmud (Nigeria) (*habla en inglés*): Permítaseme felicitarle, Señor Presidente, por su elección como Presidente de la Primera Comisión en su 78º período de sesiones, y hacer extensiva nuestra felicitación a los demás miembros de la Mesa.

Nigeria se suma a las declaraciones formuladas por los representantes de Indonesia, en nombre del Movimiento de Países No Alineados (véase A/C.1/78/PV.2), y de Nigeria, en nombre del Grupo de los Estados de África (véase A/C.1/78/PV.3).

Es lamentable que desde el anterior período de sesiones de la Asamblea General, los desafíos que debe encarar el mundo apenas han cambiado, sobre todo en lo que se refiere a la paz y la seguridad mundiales. Mi delegación reitera su preocupación por la falta de progresos en todos los aspectos del desarme y la no proliferación nucleares. Deseamos reafirmar nuestra posición sobre el desarme nuclear, que sigue siendo una de las principales prioridades de las Naciones Unidas, en consonancia con el documento final del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme (resolución S-10/2). Para Nigeria son motivo de profunda preocupación la resistencia de los Estados poseedores de armas nucleares a avanzar en el desmantelamiento de sus armas nucleares y lo que esa resistencia presagia para el régimen de no proliferación

y la arquitectura de seguridad internacional. No cabe duda de que las armas nucleares constituyen una amenaza existencial para la humanidad y de que las consecuencias de esas peligrosas armas serían catastróficas. En ese contexto, mi delegación hace un llamamiento a todos los Estados, en particular a los Estados poseedores de armas nucleares, a que consideren las consecuencias humanitarias catastróficas que el empleo de esas armas supondría para la salud humana, el medio ambiente y los recursos económicos fundamentales, entre otras cosas. Es preciso que adopten las medidas e iniciativas que sean necesarias para lograr la eliminación total de las armas nucleares. Necesitamos que se emprendan acciones para desmantelar esas armas.

Las armas nucleares siguen siendo los agentes de destrucción masiva por excelencia, y su eliminación total debe ser, dentro del amplio espectro de objetivos de las Naciones Unidas, el objetivo supremo de todos los procesos de desarme. En ese contexto, Nigeria apoya firmemente todos los esfuerzos encaminados a lograr la eliminación total de las armas nucleares, como requisito fundamental para mantener la paz y la seguridad internacionales. A ese respecto, mi delegación quisiera señalar la histórica entrada en vigor del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, que, entre otras cosas, prohíbe desarrollar, ensayar, producir, fabricar, adquirir, poseer o almacenar armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares. Nos seguimos sintiendo orgullosos del papel activo que desempeñamos en el proceso que condujo a la aprobación del Tratado y de que fuimos uno de los primeros Estados en firmarlo y ratificarlo. Instamos a todos los miembros de la comunidad internacional, sobre todo a los Estados poseedores de armas nucleares y a los que se encuentran bajo el denominado paraguas nuclear, a que firmen y ratifiquen el Tratado lo antes posible y a que trabajen para alcanzar el objetivo de un mundo libre de armas nucleares. Mi delegación reafirma su apoyo a la Declaración aprobada en la primera Reunión de los Estados Partes en el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares y renueva su adhesión al Plan de Acción de Viena aprobado para facilitar la aplicación efectiva y oportuna del Tratado. Esperamos con interés la segunda Reunión de los Estados Partes, que se celebrará del 27 de noviembre al 1 de diciembre.

Mi delegación subraya la importancia de seguir respetando el derecho inalienable al uso pacífico de la energía nuclear y destaca el papel central del Organismo Internacional de Energía Atómica en la supervisión e inspección de las instalaciones nucleares. Instamos a

los Estados Miembros a que cumplan su compromiso de aplicar sus acuerdos de salvaguardias, así como de facilitar la prestación y promoción de asistencia y cooperación técnicas maximizando el uso de la ciencia y la tecnología para el desarrollo socioeconómico.

Todos tenemos el deber de proteger el medioambiente respetando la moratoria de los ensayos nucleares, mientras trabajamos sin descanso para lograr la adhesión universal al Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCE). A ese respecto, mi delegación hace un llamamiento a todos los Estados que aún no han ratificado el TPCE, en particular a los ocho Estados restantes enumerados en el anexo 2 del Tratado, a que lo hagan cuanto antes.

Mi delegación subraya la importancia de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas. Además, destacamos la importancia de no solo conservar la Comisión, sino también de hacer realidad sus objetivos en materia de deliberación.

Nigeria sigue decidida a contribuir al avance del Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos, así como de todo lo que este representa. Nuestra decisión al respecto ha quedado demostrada por el hecho de que hemos firmado y ratificado instrumentos internacionales, regionales y subregionales tan importantes en ese ámbito como el Tratado sobre el Comercio de Armas y el Programa de Acción. Además, hemos establecido y mantenido alianzas sólidas con la Unión Africana, el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en África y otras organizaciones pertinentes que trabajan en pro de la paz en África y en el resto del mundo. Asimismo, el Gobierno Federal de Nigeria ha creado un centro nacional para el control de armas pequeñas y armas ligeras que sigue participando en actividades orientadas a combatir la proliferación de esas armas.

Sr. Abebe (Etiopía) (*habla en inglés*): Permítame comenzar felicitándolos a usted, Señor Presidente, y a los demás miembros de la Mesa, por su elección para dirigir los trabajos de la Primera Comisión de la Asamblea General en su septuagésimo octavo período de sesiones. Estamos seguros de que, con su acertada conducción, nuestra labor será eficiente y eficaz. Le aseguro que podrá contar con el apoyo y la cooperación plenos de mi delegación en todos los trabajos de la Comisión.

Mi delegación también desea asociarse a las declaraciones pronunciadas por los representantes de Indonesia y Nigeria, en nombre del Movimiento de Países No

Alineados (véase A/C.1/78/PV.2) y del Grupo de los Estados de África (véase A/C.1/78/PV.3), respectivamente.

Es obvio que nuestro mundo se enfrenta desafíos profundos y complejos en materia de paz y seguridad que amenazan nuestra existencia colectiva como una comunidad de naciones. La amenaza del uso de armas nucleares, la modernización de la carrera armamentista y la acumulación de otras armas de destrucción masiva y de armas convencionales, afectan profundamente nuestra sensación de seguridad colectiva. Por eso es de capital importancia que mediante la aplicación plena de las convenciones y tratados vigentes se ponga freno a la escalada de la carrera armamentista nuclear y se reduzcan los arsenales de otras armas de destrucción masiva.

Es sumamente perturbador que el riesgo que representan las armas nucleares siga menoscabando la aspiración misma de salvar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra. Es por ello por lo que el Secretario General hizo notar, acertadamente, que “la desconfianza y la competencia geopolíticas han disparado el riesgo nuclear hasta los niveles de la Guerra Fría”. Si la comunidad internacional, en particular las principales Potencias mundiales, no optan por el diálogo y la negociación por encima de la rivalidad, lo que nos espera no sería una Tercera Guerra Mundial, sino el posible exterminio de la humanidad y de la civilización tal y como las conocemos. Además, la continuada utilización como armas de las nuevas tecnologías, incluida la inteligencia artificial, resulta enormemente alarmante.

Ante esos desafíos múltiples e interrelacionados, el debilitamiento del espíritu de cooperación mundial es motivo de enorme preocupación. En las instituciones multilaterales la acción colectiva y el consenso están cada vez más debilitados. En lo que respecta a la guerra en Ucrania y a otros conflictos que tienen lugar en África y otros lugares, el Consejo de Seguridad se mantiene dividido e ineficaz. Obviamente, no podemos abordar todos esos desafíos existenciales como países individuales. Es desconcertante que la comunidad internacional siga siendo incapaz, o en algunos casos no esté dispuesta, a unirse para hacerles frente con el más elevado sentido de urgencia y el máximo deseo de colaboración.

En aras de encontrar soluciones a las amenazas globales, Etiopía aboga por un cambio de paradigma. La tendencia a hacer las cosas de la misma manera nos ha traído a esta época peligrosa. La situación actual del multilateralismo es el resultado de la perpetuación del *statu quo* a expensas de las promesas que se han hecho sobre el futuro.

El mundo aún puede adoptar la decisión correcta e ir más allá de las diferencias a fin de impulsar una acción colectiva sólida y significativa contra las amenazas existenciales que tiene ante sí la humanidad. Ya es hora de reconstruir la confianza universal, de reanudar el diálogo constructivo, de reanimar la solidaridad, de revitalizar nuestra capacidad para asociarnos y de explorar nuevas formas de actuar de manera colectiva y cooperativa.

No somos tan ingenuos como para sugerir que la competencia basada en los intereses nacionales desaparecerá. Lo que pedimos es un sistema de seguridad colectiva eficaz y auténtico, que esté anclado en los principios de la Carta de las Naciones Unidas. Un nuevo sistema de seguridad colectiva implicaría respeto de la soberanía de cada Estado, diplomacia preventiva y arreglo pacífico de los conflictos. Alcanzar la paz y la seguridad en un mundo fragmentado requerirá que se dé un impulso a la diplomacia a fin de encontrar soluciones sostenibles que respondan a las preocupaciones legítimas de seguridad y a las aspiraciones de todos los pueblos. La diplomacia y la confianza mutua constituyen el único camino para evitar el peligro de una confrontación nuclear o una guerra. Por medio de la diplomacia, podríamos encontrar marcos globales comunes capaces de aprovechar el poder de la tecnología, incluida la inteligencia artificial, para ponerlo en función de la paz y la prosperidad. Un sistema mundial inclusivo y equilibrado, que se combine con los avances en las tecnologías emergentes, sería un gran paso de avance para la humanidad.

Etiopía reafirma su determinación de trabajar por un mundo libre de armas nucleares. Por ello, Etiopía coincide con el Secretario General en que “la única manera de eliminar el riesgo nuclear es eliminar las armas nucleares y desterrarlas, de una vez por todas, a los libros de historia”. Sabemos que no será fácil, pero con voluntad política y liderazgo visionario, no es imposible.

El continente africano ha demostrado su inquebrantable determinación de trabajar por la paz y la seguridad regionales mediante la firma del Tratado sobre una Zona Libre de Armas Nucleares en África. El Tratado busca garantizar que no se desarrollen, produzcan, almacenen, ensayen, adquieran o desplieguen armas nucleares en África. Por otra parte, en el Tratado se confirmó el derecho básico e inalienable y sin discriminación de todos los Estados al desarrollo, la investigación, la producción y el uso de la tecnología nuclear con fines pacíficos. Como país signatario del Tratado de Pelindaba, Etiopía está obligada por el Tratado a no desarrollar, fabricar, adquirir ni procesar ningún artefacto explosivo nuclear.

Por ello, Etiopía apoya el uso de la energía nuclear solo con fines pacíficos, principalmente para satisfacer la creciente demanda de energía, con fines de diagnóstico y por otras razones de carácter pacífico.

Para concluir, mi delegación reafirma la voluntad de Etiopía de cumplir todas las obligaciones que le impone el Tratado y espera con interés que las deliberaciones de la Comisión sean fructíferas.

Sr. Mbingo (Eswatini) (habla en inglés): Señor Presidente, el Reino de Eswatini le felicita a usted y a los demás miembros de la Mesa por su elección a sus respectivos cargos para conducir las labores de la Primera Comisión durante este septuagésimo octavo período de sesiones, y le garantiza que durante su mandato puede contar con todo su apoyo y cooperación.

Eswatini se suma a la declaración formulada por los representantes de la República de Indonesia y de Nigeria, en nombre del Movimiento de Países No Alineados (véase A/C.1/78/PV.2) y del Grupo de los Estados de África (véase A/C.1/78/PV.3), respectivamente. Deseo hacer las siguientes observaciones en nombre de mi país.

Eswatini considera que este debate general no podría haber llegado en un mejor momento, pues el régimen de desarme y no proliferación se está debilitando. La seguridad internacional se sigue deteriorando a medida que el mundo enfrenta inmensos desafíos en materia de paz y seguridad.

A este respecto, el Reino de Eswatini desea expresar que la diplomacia multilateral sigue siendo el único punto de apoyo de que disponemos para abordar el desarme, la no proliferación y la seguridad internacional, de conformidad con los principios y objetivos consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y en el primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme. Eswatini considera que no hay sustitutos para un enfoque multilateral constructivo cuando se trata de abordar las cuestiones del desarme a escala mundial. Debemos utilizar los canales y protocolos establecidos por las Naciones Unidas.

Las armas nucleares siguen siendo un problema clave para la paz y la seguridad internacionales, así como para el crecimiento económico y el desarrollo globales. Por ello, el Reino de Eswatini trabaja para que se apliquen medidas más ambiciosas y concretas a fin de alcanzar el objetivo del desarme nuclear de una manera verificable e irreversible, en un plazo claramente definido.

Eswatini cree que la existencia continuada de armas nucleares no solo sigue siendo una amenaza existencial

para la humanidad, sino también una amenaza global para la naturaleza. Si los Estados poseedores de armas nucleares siguen poseyendo y modernizando esas armas de destrucción masiva, nuestra seguridad colectiva estará en peligro.

El Reino de Eswatini acogió con satisfacción y subrayó la importancia de la resolución 70/34 como parte inseparable de los esfuerzos multilaterales que se realizan en pro del desarme. En este contexto, Eswatini alza también su voz contra la resistencia de los Estados poseedores de armas nucleares a desmantelar sus arsenales nucleares.

Eswatini reafirma su determinación de trabajar por el Tratado de Pelindaba, que declaró la región de África como zona libre de armas nucleares. Eswatini subraya además la importancia de que se siga respetando el derecho inalienable a los usos pacíficos de la energía nuclear y destaca la función central que desempeña el Organismo Internacional de Energía Atómica con sus servicios constantes de apoyo técnico, su cooperación y su optimización del uso de la ciencia y la tecnología en aras del desarrollo socioeconómico.

El Reino de Eswatini apoya los esfuerzos por lograr el objetivo del desarme nuclear completo que es la condición primordial para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. A este respecto, Eswatini desea señalar la histórica entrada en vigor del trascendental Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, que prohíbe, entre otras cosas, el desarrollo, los ensayos, la producción, la fabricación, la adquisición, la posesión y el almacenamiento de armas nucleares u otros artefactos explosivos nucleares. Tras la elección de nuestro nuevo Parlamento la semana pasada, mi país se apresta para firmar, pronto, ese importante Tratado.

Nos sigue preocupando sobremanera el comercio, la transferencia, la fabricación, la posesión y la circulación ilícitos de armas pequeñas y armas ligeras, así como su acumulación excesiva y su distribución incontrolada en muchas regiones del mundo, incluido el continente africano. Seguimos decididos a cooperar en la ejecución del Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos. Esperamos con interés la cuarta Conferencia de Examen sobre la aplicación del Programa de Acción, que se celebrará en Nueva York en junio de 2024, y confiamos en que se logren avances sustanciales en la implementación plena y efectiva del Programa. También pedimos la aplicación plena, equilibrada y eficaz del Instrumento Internacional de

Localización y subrayamos la urgencia de intensificar los esfuerzos para promover la cooperación internacional en esa cuestión. Por lo tanto, pedimos a las Naciones Unidas que pongan en práctica iniciativas que apoyen la implementación del Programa de Acción, y que los Estados Miembros consideren la posibilidad de aprovechar la experiencia en esta esfera de los países en desarrollo, como los países de África.

Sr. Babo (Camerún) (*habla en francés*): Señor Presidente, mi delegación le felicita por su elección como Presidente de la Comisión y, a través de usted, felicita a los miembros de la Mesa. Además, le asegura que puede contar con su apoyo y su cooperación.

Mi delegación apoya el objetivo del desarme general y completo bajo un control internacional efectivo, que es una de las misiones que llevaron a la creación de las Naciones Unidas. Mi delegación considera que, si prosigue con determinación esa misión, las Naciones Unidas podrán afirmar su papel en la dinámica del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, así como en el logro del desarrollo compartido al que aspiraban los padres fundadores. En este momento crítico, mi delegación insiste en que el desarme debe avanzar evitando que se produzca, paralelamente, una nueva carrera armamentista, a fin de fortalecer la seguridad de todos. A este respecto, mi delegación hace suyas las disposiciones de la resolución 1378 (XIV) de 20 de noviembre de 1959, en la que se consagra como objetivo de las negociaciones el “desarme general y completo”. En esa resolución también se nos insta a superar los numerosos obstáculos conexos y a fortalecer la voluntad política en ese ámbito, lo que favorecerá un clima de mayor confianza. Para mi delegación, el desarme es esencial como uno de los elementos principales del mecanismo general de mantenimiento de la paz, y como un requisito primordial en la defensa de nuestro mundo y nuestro futuro.

Mi delegación observa con preocupación que persisten muchos desafíos en el ámbito del desarme y la seguridad internacional, y que siguen apareciendo nuevas amenazas. Pide la eliminación total de todas las armas de destrucción masiva y considera que si desea poder enfrentar los desafíos que se le plantean en materia de seguridad la comunidad internacional debe poder contar con un mecanismo de desarme plenamente operativo. En ese sentido, mi delegación lamenta que la primera sesión del Comité Preparatorio de la Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, que debería haber evaluado las repercusiones de los dos fracasos consecutivos que acompañaron a las dos últimas

Conferencias de Examen, no haya dado los frutos esperados, lo que ha confirmado la persistente crisis que afecta al régimen de no proliferación, que sigue siendo la piedra angular del régimen de desarme nuclear.

Por su parte, el Camerún ha ratificado los principales instrumentos que constituyen la base del régimen internacional de no proliferación y seguridad nuclear. Mi país está convencido de que la creación de zonas libres de armas nucleares reconocidas internacionalmente sobre la base de acuerdos libremente concertados entre los Estados y la región de que se trate, como es el caso del Tratado de Pelindaba que prohíbe las armas nucleares en África, permite consolidar la paz y la seguridad regionales, refuerza el régimen de no proliferación y contribuye al logro de los objetivos del desarme nuclear. Mi delegación espera que se sigan creando nuevas zonas libres de armas nucleares con el apoyo del mayor número posible de personas. También reafirma su deseo de que la no proliferación siga figurando entre las cuestiones de las que se ocupan los órganos de las Naciones Unidas encargados de las cuestiones del desarme.

Mi delegación hace notar que el desarrollo tecnológico es una realidad que hace aún más compleja la seguridad internacional y que plantea importantes desafíos de seguridad, jurídicos y éticos. Sin embargo, mi delegación acoge con beneplácito las señales esperanzadoras para la acción multilateral que se percibieron en 2023, en un contexto particularmente difícil, sobre todo por medio del Pacto para el Futuro, aprobado por consenso en la Asamblea General, en el que consideran como fundamentales la paz y la seguridad internacionales. Ese documento está en consonancia con la Nueva Agenda de Paz del Secretario General, en la que se reconoce que el desarme puede y debe servir como instrumento preventivo en apoyo de las acciones que en general se lleven a cabo en materia de paz y seguridad. Mi delegación pide a los Estados que cumplan sus compromisos para establecer un clima de confianza y mejorar las herramientas de comunicación en caso de crisis. También pide que se refuerce el régimen de no proliferación nuclear en respuesta a la cada vez mayor preocupación que existe respecto de la seguridad regional y los avances tecnológicos.

Mi delegación está preocupada por la posibilidad de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. Esa militarización de las actividades en el espacio ultraterrestre amenaza no solo el uso pacífico del espacio, sino la propia supervivencia de la humanidad. Hacemos un llamamiento a reflexionar sobre la mejor manera de afrontar los desafíos que plantean la explotación

y utilización del espacio ultraterrestre y, sobre todo, el reto de evitar la militarización de ese entorno. A ese respecto, el Camerún sugiere fortalecer la cooperación y el correspondiente marco jurídico básico, sin que ello interfiera en el derecho a desarrollar y adquirir tecnologías y equipos para utilizar el espacio ultraterrestre con fines pacíficos.

Mi delegación observa con preocupación el efecto devastador de las armas ligeras y las armas pequeñas, que generan violencia y numerosas víctimas. También señala que la fabricación, transferencia, desvío y circulación ilícitos de armas pequeñas y armas ligeras tiene consecuencias humanitarias y socioeconómicas significativas. En lo que respecta al desvío de esas armas, en el que intervienen agentes no estatales o usuarios no autorizados, mi delegación desea insistir en las enormes repercusiones que tiene ese fenómeno sobre la seguridad, debido a que está directamente relacionado con la delincuencia organizada transnacional. Mi delegación pide una mayor cooperación internacional para fortalecer los mecanismos jurídicos existentes, en particular mediante el intercambio de información sobre flujos financieros, con miras a ejercer un mayor control sobre la circulación de esas armas. Mi delegación espera que el Tratado sobre el Comercio de Armas dé respuesta al comercio ilícito y no regulado de armas y contribuya a la prevención de los conflictos.

Mi delegación acoge con satisfacción la aprobación del informe de la Octava Reunión Bienal de los Estados para Examinar la Ejecución del Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos (A/CONF.192/BMS/2022/1). Esperamos que se refuercen las capacidades de los Estados para luchar contra el tráfico de esas armas, de acuerdo con el informe. En la misma línea, mi delegación insta a las Naciones Unidas a proseguir las negociaciones sobre la seguridad y la información a escala global.

Mi delegación reitera el vínculo que existe entre desarme y desarrollo, tal y como se establece en el Artículo 26 de la Carta de las Naciones Unidas, según el cual solo debe desviarse hacia los armamentos la menor cantidad posible de los recursos humanos y económicos del mundo. Para mi delegación, es importante poner fin a la acumulación excesiva de armas, que desvía recursos que son necesarios para el desarrollo; fomenta los conflictos armados y la violencia; causa muertes, sufrimientos y desigualdad social, y daña el medio ambiente.

(continúa en inglés)

Mi delegación desea aprovechar esta oportunidad para expresar su satisfacción por el programa quinquenal de actividades previsto para el período comprendido entre 2020 y 2024 en lo que respecta a la implementación de la Convención de África Central para el Control de las Armas Pequeñas y las Armas Ligeras, Sus Municiones y Todas las Piezas y Componentes que Puedan Servir para Su Fabricación, Reparación y Ensamblaje, cuyo objetivo general es contribuir a la creación de un entorno de seguridad estable y seguro que favorezca el desarrollo económico de los Estados de África Central y, para, de manera más concreta, luchar contra la acumulación y circulación excesivas de armas ligeras y armas pequeñas en la subregión. Mi delegación acoge con beneplácito la cooperación internacional para fortalecer la capacidad de los Estados en materia de desarme, cooperación que ha permitido al Camerún ser el centro de una intensa actividad en este ámbito. Entre otras cosas, con la asistencia de la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas (UNODA) y de los donantes principales, los días 9 y 10 de agosto de 2022 el Camerún acogió la fase piloto del proyecto fondo Entidad Salvar Vidas en la ciudad de Kribi. Con el apoyo de la UNODA, y en beneficio de los 11 países de la subregión, en el contexto de la iniciativa Global Partnership Support, mi país organizó, del 24 al 26 de mayo, una reunión regional sobre la universalización y la aplicación efectiva en África Central de la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción y el Almacenamiento de Armas Bacteriológicas (Biológicas) y Toxínicas y sobre Su Destrucción. Más recientemente, a saber, del 12 al 14 de septiembre, y también con el apoyo de la UNODA, el Camerún celebró un taller nacional sobre la aplicación de la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad.

Para concluir, mi delegación reitera la importancia de hacer hincapié en lo que nos une y no en lo que nos separa. Por lo tanto, pedimos que se acuerde un enfoque de futuro basado en la acción, con un espíritu de responsabilidad compartida, enfoque que debe ser inclusivo y basarse en el diálogo, la confianza mutua y la transparencia. De ahí que llamemos a trabajar juntos para definir medidas concretas y realizables, teniendo en cuenta los esfuerzos que ya han rendido fruto, las situaciones que son objetivamente diferentes y las perspectivas que tenemos en común. Solo con ese enfoque pragmático y realista será posible lograr progresos tangibles en la creación de un mundo más seguro para todos.

El Presidente *(habla en inglés)*: Doy ahora la palabra a las delegaciones que deseen ejercer su derecho de respuesta.

Quisiera recordar a los miembros que las declaraciones en ejercicio del derecho a contestar se limitan a 5 minutos para la primera intervención y a 3 minutos para la segunda. En primer lugar, daré la palabra a las delegaciones que ayer no pudieron hacer su primera o su segunda intervención en ejercicio del derecho a contestar (véase A/C.1/78/PV.7) por falta de tiempo.

Sr. Dvali (Georgia) (*habla en inglés*): Georgia hace uso de su derecho a contestar a las observaciones formuladas en el día de ayer por la representación de la Federación de Rusia luego de nuestra declaración (véase A/C.1/78/PV.7).

Rusia mencionó que reconocía la denominada independencia de las dos regiones ocupadas de Georgia sobre la base de la libre expresión de la voluntad popular. Recordemos que hay más de 300.000 desplazados internos y refugiados de esas regiones como consecuencia de la política agresiva que Rusia ha mantenido hacia Georgia durante decenios. Esos desplazados internos y refugiados constituían la mayoría absoluta de la población de esas regiones antes de ser expulsados por la fuerza de sus hogares, y hoy siguen privados de su derecho al retorno. A la luz de esa situación, resulta totalmente hipócrita justificar una ocupación ilegal sobre la base de la supuesta libre voluntad del pueblo. Queremos reiterar que Rusia ejerce el control efectivo sobre las regiones ocupadas de Georgia, hecho que ha quedado bien establecido en las sentencias del Tribunal Europeo de Derechos Humanos y de la Corte Penal Internacional.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el observador del Estado Observador de Palestina.

Sr. Bamya (Palestina) (*habla en inglés*): En el día de ayer, el Ministro de Defensa de Israel declaró:

“He ordenado un sitio total de la Franja de Gaza. No habrá electricidad ni alimentos ni combustible. Todo está cerrado. Luchamos contra animales humanos y actuamos en consecuencia”.

Un General de División israelí dijo:

“Los animales humanos deben ser tratados como tales. No habrá electricidad ni agua. Solo habrá destrucción. Querían un infierno, tendrán un infierno”.

No nos equivoquemos. Se refieren a los 2 millones de palestinos de la Franja de Gaza, que están soportando una oleada más de castigo colectivo y deshumanización. ¿Qué derechos y qué leyes justifican acciones tan inhumanas? Israel ha impuesto un bloqueo a 2 millones de palestinos durante 17 años. Ha llevado a cabo agresiones reiteradas, alegando que actúa en nombre de la

seguridad y con el propósito de lograr la destrucción de las capacidades militares de Hamás. No ha logrado lo uno ni lo otro; solo ha infligido dolor y sufrimiento a civiles inocentes.

La coherencia es una condición para la credibilidad. Decir que nada justifica matar a israelíes y, al mismo tiempo, condonar la matanza de palestinos es moralmente reprobable, legalmente inaceptable, y política y humanamente catastrófico. Los civiles palestinos no son menos merecedores de protección ni las vidas palestinas son menos dignas de respeto. Las familias de los cientos de palestinos que han sido muertos en las últimas 72 horas, en su inmensa mayoría civiles, incluidos 150 niños, merecen solidaridad y compasión. En cuanto a las familias de las que no ha quedado ni un solo superviviente, su memoria no debe ser profanada. Puede que en las pantallas de nuestros televisores no las vemos, salvo como cadáveres bajo los escombros, cadáveres cuyas imágenes se muestran borrosas para no perturbar al espectador. No obstante, sus historias están ahí para ser contadas, y todos deberíamos saber que, aunque las personas que han sido asesinadas soportaron una vida de sufrimiento, son personas que, contra todo pronóstico, se atrevieron a abrigar esperanzas y a soñar. Son personas que amaron y fueron amadas; que construyeron y reconstruyeron. Son personas que demostraron valor y resiliencia frente a una agresión tras otra, con la esperanza de que, algún día, en el horizonte no verían solo muerte y destrucción.

Debemos orar por esas personas, hablar por ellas, actuar por ellas, por los 2 millones de palestinos que se acuestan a dormir mientras hablamos. Es decir, si es que consiguen dormir, ya que no saben si mañana despertarán. Abandonar a esas personas es abandonar a la humanidad misma y socavar nuestro orden basado en el derecho internacional, lo que no obra en bien de la causa de la justicia ni de la causa de la paz. En Gaza no hay lugar adonde ir, no hay refugio seguro mientras se arrojan bombas sobre las cabezas de sus habitantes sin consideración alguna por su vida ni por su condición humana. No tienen tiempo para llorar. Esas personas mienten a sus hijos diciéndoles que los mantendrán a salvo, y rezan por que suceda un milagro. La asistencia humanitaria no logra llegarles. Tenemos que actuar para detener la locura y poner fin al derramamiento de sangre.

Es posible otra realidad, sin ocupación ni conflicto. Una realidad en la que no se mate a palestinos ni a israelíes y en la que haya paz y seguridad compartidas. Pensamos que sería obvio que este debería ser el objetivo por el que todos lucháramos.

Sr. Ghorbanpour Najafabadi (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Me veo obligado a ejercer nuestro derecho a contestar por segunda vez tras la disparatada declaración pronunciada en el día de ayer por el representante del régimen israelí (véase A/C.1/78/PV.7), obsesionado con el Irán y dispuesto a culparnos de sus continuos fracasos, acusando al Irán de injerencia en la región.

El mundo ha reconocido que el régimen israelí ha llevado a cabo actividades opresivas, expansionistas y criminales en la región. No ha olvidado que existe una causa pendiente ante la Corte Penal Internacional contra ese régimen por los crímenes atroces que lleva años cometiendo contra los palestinos. En la Palestina ocupada, ese régimen sigue atacando y victimizando con armas de destrucción masiva y otras armas prohibidas a personas inocentes, entre las que se incluyen mujeres y niños. Es el único ocupante de la historia que clama como si fuera la víctima. Con su deshumanización de los palestinos, se absuelve del deber de cumplir cualquiera de sus obligaciones internacionales, sin mostrar siquiera un mínimo de respeto por los derechos de los niños, de las mujeres y de todos los demás civiles de los territorios ocupados.

Además, persiste en violar la soberanía y la integridad territorial de Siria y del Líbano, al tiempo que amenaza abiertamente con hacer uso de la fuerza contra otros países de la región. El régimen israelí también ha intentado encubrir la amenaza que suponen sus armas nucleares para la región y para el mundo. A fin de eliminar tal amenaza, la comunidad internacional debe obligar a ese régimen a abandonar sus armas nucleares, a adherirse al Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares y a someter todas sus actividades e instalaciones nucleares al sistema de salvaguardias amplias del Organismo Internacional de Energía Atómica.

En cumplimiento de sus obligaciones de mantener la paz y la seguridad internacionales, el Consejo de Seguridad también debe obligar al régimen israelí a cesar todas sus actividades desestabilizadoras y aventureras en la región. Ese régimen ha amenazado abiertamente a los países de la región con la aniquilación nuclear. Su Primer Ministro acaba de amenazarnos con esa aniquilación, al intervenir en el debate general de la Asamblea General en su septuagésimo octavo periodo de sesiones (véase A/78/PV.10).

Sr. Al Ashkar (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Mi delegación rechaza categóricamente la declaración que formuló ayer el representante de Israel (véase

A/C.1/78/PV.7) sobre el uso de armas químicas en Siria. Las acusaciones sobre el uso de esas armas por parte de Siria se basan únicamente en las mentiras y la propaganda de una entidad hostil que ocupa territorio sirio, por lo que esas imputaciones carecen de credibilidad.

La realidad en Oriente Medio es muy clara y no puede ocultarse con artimañas verbales y manipulaciones. Lo primero es el hecho de que Israel es el único Estado con armas nucleares en la región y de que posee esas armas sin ninguna supervisión internacional, lo que socava la seguridad y la estabilidad regional y representa una auténtica amenaza para el régimen de no proliferación, además de que pone en grave peligro a los pueblos y los Estados de la región. A este respecto, deseo hacer algunas preguntas. ¿Quién construye reactores nucleares militares y afirma con sorna poseer armas nucleares equivalentes a cientos de cabezas nucleares? ¿Quién almacena los residuos nucleares en los territorios ocupados? ¿Quién intenta cambiar la identidad del Golán árabe sirio ocupado? ¿Quién está violando el espacio aéreo de Estados soberanos de la región y llevando a cabo ataques militares contra ellos? Por supuesto, es la entidad israelí la que hace todas esas cosas.

Israel es el país que ha traído el terrorismo a Oriente Próximo desde los días en que se asesinó a personal de las Naciones Unidas en la década de 1940. Israel también ha perpetrado cientos de masacres y crímenes atroces contra los pueblos palestino y árabe, como en Deir Yasin, Kafar Qasim, Yenín y Bayt Hanun en Palestina; Qana, Al-Sabra y Shatila en el Líbano; y el Golán sirio ocupado. Israel sigue ocupando territorios árabes y utilizando armas internacionalmente prohibidas contra civiles, lo que constituye la máxima expresión del terrorismo.

Sr. Grigoryan (Armenia) (*habla en inglés*): He pedido la palabra para ejercer por segunda vez el derecho de respuesta de nuestra delegación a los comentarios engañosos, falsos y cínicos del representante de Azerbaiyán (véase A/C.1/78/PV.7). Al intentar justificar la agresión de Azerbaiyán contra el pueblo de Nagorno-Karabaj, ha creado confusión con sus explicaciones contradictorias. En diciembre de 2022, Azerbaiyán bloqueó el corredor de Lachín con la clara intención de utilizar el hambre como método de guerra y crear unas condiciones de vida intolerables para la población de Nagorno-Karabaj.

En primer lugar, Azerbaiyán presentó el bárbaro asedio como una manifestación pacífica de los llamados ecoactivistas, que más tarde se convirtió en una supuesta medida de seguridad. Junto con el bloqueo, Azerbaiyán obstruyó cualquier presencia internacional

que pudiera haber verificado la falsedad de esas afirmaciones. El 22 de febrero y el 11 de julio, la Corte Internacional de Justicia dictó providencias sobre el corredor de Lachín, que Azerbaiyán ha seguido desoyendo. Del mismo modo, la agresión militar a gran escala planificada de antemano se ha presentado como legítima defensa, y la limpieza étnica de más de 100.000 personas se ha presentado como un derecho soberano de ese país.

Sin embargo, nada puede ocultar el hecho de que el acentuado aumento del poderío militar de Azerbaiyán a lo largo de los años ha supuesto una amenaza existencial para el pueblo de Nagorno-Karabaj, a lo que se suman amenazas abiertas que violan las restricciones impuestas por el Tratado sobre Fuerzas Armadas Convencionales en Europa y otros mecanismos, la resistencia permanente a adoptar cualquier medida de fomento de la confianza, la utilización de un discurso de odio constante, el empleo de la fuerza para conseguir sus objetivos y un largo y notorio historial de crímenes atroces. Nadie puede negar que el inhumano bloqueo del corredor de Lachín y la agresión del 19 de septiembre tenían como objetivo llevar a cabo la depuración étnica de los armenios de Nagorno Karabaj.

Las historias inventadas, altamente tóxicas y peligrosas que Azerbaiyán difunde en el marco de las Naciones Unidas no son más que intentos de blanquear sus crímenes y de crear pretextos para futuras agresiones. Esas historias son un claro ejemplo de cómo la política militarista de Azerbaiyán, sustentada en el odio y en el total desprecio de las normas internacionales, amenaza la seguridad y la paz en nuestra región.

El Presidente (*habla en inglés*): Hemos concluido las declaraciones en ejercicio del derecho de respuesta de la sesión de ayer (véase A/C.1/78/PV.7). A continuación escucharemos las declaraciones en ejercicio del derecho de respuesta correspondientes a la sesión de hoy.

Sr. Kim In Chol (República Popular Democrática de Corea) (*habla en inglés*): Mi delegación se siente obligada a hacer uso de la palabra para ejercer su derecho de respuesta frente a las declaraciones formuladas por los representantes de Francia, Bélgica y España.

Rechazamos categóricamente las indignantes acusaciones que esos países hicieron contra mi país. Desde 2019, Francia ha estado enviando cada año sus fuerzas militares a las aguas de la península de Corea con el pretexto de la implementación de las resoluciones del Consejo de Seguridad que establecen sanciones contra la República Popular Democrática de Corea. Esos son movimientos muy peligrosos, ya que aumentan las

tensiones en la península de Corea y sus alrededores. Peor aún, Francia planea enviar este mes un avión de patrulla Falcon 200 a los mares que rodean la península de Corea con el pretexto de vigilar las actividades navales ilegales. Es deplorable y patético que Francia pretenda mejorar su estatus diciendo presente en el pase de lista de los asociados a la campaña de presión contra la República Popular Democrática de Corea que encabezan los Estados Unidos.

Las acciones irresponsables de Francia aumentan la complejidad y el peligro en un momento en que la situación militar y política en la península de Corea se aproxima al borde de una guerra termonuclear debido a los actos militares hostiles de los Estados Unidos y sus seguidores. A Francia, que está viendo aparecer grietas incluso en la región africana, más le vale recordar que puede verse enfrentada a un desafío inesperado y no deseado en los asuntos de la región de Asia y el Pacífico, que se ha convertido en una zona de tensión. Francia debería abandonar su exaltada mentalidad de Guerra Fría y enfrentar la realidad. En lugar de estar imitando a alguien que permanece prisionero de la anacrónica diplomacia de las cañoneras, Francia debería renunciar de inmediato, antes de que sea demasiado tarde, a sus acciones peligrosas, que tan destructivas resultan para la paz y la seguridad en la península coreana y Asia nororiental.

La postura de la República Popular Democrática de Corea y el papel que desempeña su fuerza nuclear como garante de su seguridad son un fiel reflejo de las amenazas que desde el exterior plantean las fuerzas hostiles y la siempre cambiante estructura geopolítica mundial actual y futura. Es una realidad innegable y cruda que las incesantes amenazas nucleares de los Estados Unidos y sus vasallos contra la República Popular Democrática de Corea, que han persistido por más de medio siglo, se han convertido en un factor decisivo para que la República Popular Democrática de Corea recurra a las armas nucleares y refuerce constantemente su poderío nuclear. Mientras persistan la política hostil de los Estados Unidos y el chantaje y las amenazas nucleares, la disuasión nuclear será la opción de la República Popular Democrática de Corea para proteger su futuro.

Si los Estados Unidos y otras fuerzas hostiles intentan privar a la República Popular Democrática de Corea de su posición constitucional como un Estado poseedor de armas nucleares imponiéndole la desnuclearización, eso será considerado como la más grave violación posible de la soberanía y la Constitución de la República Popular Democrática de Corea. La República Popular Democrática de Corea se reserva su derecho inherente

a la legítima defensa en virtud de la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional, y responderá de manera resuelta y contundente a todos los actos hostiles dirigidos a privarla de sus sagrados derechos soberanos.

Sra. Maayan (Israel) (*habla en inglés*): No voy a dignificar con una respuesta algunas de las declaraciones que acabamos de escuchar. Ayer, mi colega palestino (véase A/C.1/78/PV.7) se preguntaba “por qué algunos consideran que las familias palestinas no merecen sus condolencias”. Debo haberme perdido sus expresiones de condolencia a mi gente. Debo haberme perdido su firme y clara condena de Hamás. Los palestinos están representados por personas que ante algunas de las peores atrocidades presenciadas por la humanidad no pudieron reunir la integridad moral necesaria para condenarlas. Pero nosotros somos diferentes. Expresamos nuestras condolencias por todos los palestinos que han vivido bajo el brutal gobierno de Hamás durante los últimos 23 años. Lo sentimos por todos los palestinos que están siendo puestos en peligro y que son utilizados como peones y escudos humanos por organizaciones terroristas como Hamás y otros aliados terroristas. Lloramos la pérdida de vidas inocentes —cualquier vida inocente— porque son vidas humanas. Esa es la diferencia entre Hamás y nosotros. El representante de la Autoridad Palestina mencionó la necesidad de humanidad. Lo hizo ayer y hoy. La humanidad es realmente necesaria en estos tiempos oscuros, a la luz de los actos de barbarie llevados a cabo por Hamás contra mi pueblo. La humanidad es necesaria para sobrevivir y mantenerse fuerte ante tanta maldad y tanto odio. Se necesita humanidad para luchar contra un salvajismo tan implacable. No puedo comprender la barbarie sobre la que he conocido en las redes sociales en los últimos días. No puedo entender las horribles y deliberadas ejecuciones y matanzas de mujeres y bebés de las que he sido testigo en Internet. No puedo entender por qué los representantes palestinos no tienen el valor de condenar esos actos o de culpar a Hamás por sus masacres. Ciertamente, en estos tiempos tan oscuros todos necesitamos aferrarnos a nuestra fe en la humanidad.

Sr. Vorontsov (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Para comenzar, rechazamos, por infundadas, todas las acusaciones de la delegación georgiana contra nuestro país. Rusia ha reconocido a Osetia del Sur y a Abjasia sobre la base de la libre expresión de la voluntad de sus respectivos pueblos y guiada por lo dispuesto en la Carta de las Naciones Unidas y otros documentos internacionales. Eso es una realidad y debe aceptarse. Varias delegaciones de otros Estados representados en esta sala han tomado

decisiones similares, y creo que las decisiones soberanas de esos Estados también deben ser reconocidas.

Por otra parte, deseamos responder a las declaraciones carentes de fundamento de los países occidentales respecto de la cooperación de Rusia con el Irán y la República Popular Democrática de Corea. Hace ya tiempo que nuestros colegas estadounidenses y europeos deberían haber dejado de especular sobre las alegaciones de que el Irán ha estado suministrando drones a Rusia o en cualquier otro lugar eludiendo los procedimientos establecidos por la resolución 2231 (2015) del Consejo de Seguridad. En reiteradas ocasiones hemos compartido nuestras opiniones a ese respecto en Nueva York, incluso en cartas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad. Tampoco en este caso nos quedaremos de brazos cruzados y dejaremos sin respuesta las últimas declaraciones provocadoras.

Hacemos notar el carácter artificial, infundado y políticamente motivado de las acusaciones estadounidenses y europeas contra Teherán, que se basan en sospechas carentes de base, declaraciones sin sustento y conclusiones insostenibles que se presentan como hechos concretos. Nadie ha podido mostrar aún ninguna prueba material concluyente de que se haya producido el suministro de esos medios. Las imágenes de algunos equipos y restos materiales recopilados por los Estados Unidos, el Reino Unido y sus beneficiarios ucranianos no presentan características claras que indiquen ningún vínculo con el Irán, por lo que no pueden utilizarse para confirmar el suministro del que se acusa a Teherán. Esos supuestos productos de información carecen de toda credibilidad. Es imposible establecer el origen y la autenticidad de las seudopuebas occidentales o averiguar si fueron recogidas en Ucrania y no en otras partes del mundo donde los Estados Unidos y el Reino Unido han llevado a cabo sus operaciones de recogida de pruebas.

Rechazamos todas las insinuaciones inverificables de los Estados Unidos y sus aliados sobre el desarrollo de la cooperación bilateral entre Rusia y la República Popular Democrática de Corea. Esas insinuaciones son simplemente otro intento cínico e hipócrita de aumentar la presión sobre nuestros países y de distraer la atención de las acciones irresponsables y dirigidas a intensificar el conflicto que realizan Washington y sus aliados en la región, que son la verdadera fuente de las amenazas a la paz y la seguridad internacionales. Los Estados Unidos y sus aliados de la República de Corea y el Japón aplican una política que busca fortalecer las sanciones y aumentar la presión militar sobre la República Popular

Democrática de Corea. Washington ha aumentado significativamente la magnitud y la intensidad de sus adiestramientos conjuntos de combate. Las capacidades estratégicas de los Estados Unidos se están trasladando a la subregión de una manera rotatoria. Vemos que se dan pasos más activos para implicar a la Organización del Tratado del Atlántico Norte en los asuntos de la península de Corea. Los ejercicios trilaterales de defensa aérea entre los Estados Unidos, la República de Corea y el Japón son cada vez más sistemáticos. Se está creando un mecanismo de intercambio de inteligencia sobre los lanzamientos de misiles de la República Popular Democrática de Corea. Esas actividades militares van más allá de los objetivos rutinarios de defensa. Sus motivos están obviamente relacionados con la contención de Rusia y China, y no simplemente con contrarrestar la supuesta amenaza norcoreana.

Por su parte, Rusia siempre se ha mostrado contraria a cualquier actividad militar que amenace la seguridad de la península de Corea y sus países vecinos. Hacemos un llamado a favor de que las cuestiones nucleares y de otro tipo relativas a la península de Corea se resuelvan exclusivamente por medios políticos y diplomáticos a través de negociaciones. Consideramos que las sanciones han agotado todo su potencial y que han demostrado su ineficacia en el propósito de presionar a Pyongyang para que suspenda o desmantele su programa nuclear.

Sr. Gurbanov (Azerbaiyán) (*habla en inglés*): No era nuestra intención hacer otra declaración, pero dadas las interminables declaraciones de los representantes de Armenia, nos vemos obligados a hacerlo.

Armenia debería comprender que la forma de garantizar la paz y la estabilidad en la región no es plantear la cuestión en la Primera Comisión sobre la base de reclamaciones sin fundamento. No hace falta decir que esto es contraproducente y no se ajusta a los propósitos de la Comisión, que apuntarían a que Armenia establezca relaciones con su vecino Azerbaiyán basadas en el respeto de su integridad territorial y su soberanía y en la realización de negociaciones constructivas con nuestro país a fin de lograr una paz duradera. Azerbaiyán adoptó medidas de lucha contra el terrorismo a fin de prevenir una posible provocación a gran escala por parte de las fuerzas armadas armenias que, en contra de lo dispuesto en el acuerdo trilateral y a pesar de que el representante armenio ha hecho todo lo posible por negarlo alegando diversas falsedades, no se habían retirado del territorio de Azerbaiyán. Cualquier unidad militar desplegada en los territorios soberanos de Azerbaiyán que viole el derecho internacional constituye una grave amenaza para la paz y la seguridad

regionales, y las acciones de Azerbaiyán están dirigidas a disolver y desarmar a las fuerzas ilegales en nuestra región de Garabagh.

Con las nuevas realidades de la región como telón de fondo, el comportamiento destructivo de Armenia no solo carece de perspectivas, sino que la está empobreciendo. En lugar de repetir los patrones de comportamiento que ha estado practicando durante 30 años, Armenia debería aprovechar la oportunidad histórica de establecer la paz y la seguridad en la región y renunciar a sus provocaciones militares y políticas. En ese sentido, exigimos a la parte armenia que se abstenga de emprender cualquier acción o de hacer cualquier declaración provocadora que pueda aumentar las tensiones en la región, así como que deje de interferir en los asuntos internos de Azerbaiyán. Esas acciones son inútiles. Engañan al pueblo de Armenia y a la comunidad internacional.

Sr. Al Ashkar (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): He pedido la palabra para ejercer mi derecho de réplica a las declaraciones formuladas por los representantes de Bélgica y Francia sobre el uso de armas químicas en Siria.

A ese respecto deseo recordar que Siria ha comentado en repetidas ocasiones el informe de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) y ha señalado sus carencias y defectos. Ese informe carece de objetividad y profesionalidad y no cumple con lo dispuesto en la Convención sobre las Armas Químicas. Por otra parte, la OPAQ no aplica métodos de investigación imparciales. No repetiré esos comentarios. Simplemente deseo saber si las acciones del equipo de la misión de determinación de los hechos de la OPAQ al recibir muestras de fuentes desconocidas vinculadas a los terroristas de Yabhat Al-Nusra y sus afiliados se corresponden con la profesionalidad que se prescribe en la Convención.

Los dos Estados cuyos representantes formularon acusaciones contra mi país, junto con muchos otros países occidentales, han seguido aplicando un enfoque que socava la labor de la OPAQ. Esos Estados están detrás de resoluciones politizadas aprobadas por la Organización sobre la base de informes fabricados por los servicios de inteligencia occidentales y los terroristas antisirios. Los Estados que hacen tales cosas son responsables de desviar a la OPAQ de su función técnica y de politizar su labor, utilizando la intimidación y la persuasión para obligarla a aprobar resoluciones que son abiertamente contrarias a las disposiciones de la Convención sobre las Armas Químicas.

Siria ha eliminado todas sus existencias de armas químicas. Sigue cooperando de forma constructiva con la OPAQ y ni una sola vez se ha retrasado o ha dudado en cooperar con ella en diversos ámbitos, como el suministro de información precisa que demuestra que los partidos terroristas están utilizando armas químicas con el apoyo directo e indirecto de ciertas partes de la región y de fuera de ella. Además, con anterioridad Siria proporcionó al Secretario General, a los sucesivos Presidentes del Consejo de Seguridad y al Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1540 (2004) información detallada y documentada sobre la forma en que los Gobiernos de diversos Estados que apoyan a los terroristas han facilitado el acceso de las organizaciones terroristas a las sustancias químicas tóxicas utilizadas por esas organizaciones contra los civiles y el ejército sirio.

Con base en su firme postura de rechazo del uso de armas químicas, por considerarlo inaceptable, inmoral, condenable e injustificable, Siria cumplió todas sus obligaciones con arreglo a la Convención sobre las Armas Químicas y se deshizo en tiempo récord de todas sus existencias de esas armas. Quienes acusan falsamente a Siria ignoran de manera deliberada la posesión de sustancias químicas tóxicas por grupos terroristas armados como Yabhat Al-Nusra y Dáesh, y los ataques de esos grupos contra civiles.

Por cierto, hablando de rendición de cuentas y en el contexto de las mentiras relacionadas con el uso de armas químicas, conviene decir que los Estados que participan en agresiones militares contra Estados soberanos deben rendir cuentas. Los Estados que han practicado y practican una política destinada a matar de hambre al pueblo sirio mediante la imposición de medidas coercitivas unilaterales que violan los principios del derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas deben rendir cuentas, al igual que los países que han facilitado el tránsito de miles de terroristas hacia Siria y han proporcionado a los grupos terroristas todo tipo de apoyo y de plataformas políticas y mediáticas.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el observador del Estado Observador de Palestina.

Sr. Bamya (Palestina) (*habla en inglés*): Cuando hablamos aquí lo hacemos en representación de nuestros Gobiernos, y la razón por la que los representantes israelíes no pueden dirigirse a nosotros como Palestina o como el Estado de Palestina es que su Gobierno no reconoce a mi pueblo. No es el Gobierno palestino el que deja caer bombas sobre Israel. Es Israel quien deja caer

bombas sobre los palestinos. No somos nosotros los que estamos ocupando Israel. Es Israel quien está ocupando nuestra tierra.

Cuando la representante israelí habla de los palestinos asesinados y dice que los israelíes los lloran, nos está haciendo responsables de nuestras propias muertes. Nos culpan a nosotros. No reconocen nuestro derecho a la libre determinación ni nuestros derechos nacionales. Solo reconocen nuestro derecho a morir y a ser considerados responsables de nuestras propias muertes, y afirman que Israel, que nos está matando, no puede ser considerado responsable de nuestras muertes. Siempre se ven obligados a matarnos, nunca es culpa de Israel. ¿A quiénes matan? Matan civiles palestinos. ¿Puede alguien aquí justificar esas muertes o explicar en qué son útiles, en qué ayudan, en qué favorecen al logro de un futuro de paz y convivencia? Es imposible. Provengo del ámbito jurídico. Si alguien aquí puede explicar cómo se justifican los ataques indiscriminados y los ataques contra los civiles con base en el derecho internacional, estoy dispuesto a escucharlo. ¿Qué es ese derecho a la legítima defensa que permite la masacre de civiles? Nunca he oído hablar de algo así.

Nuestra posición es clara, y no la hemos adoptado hoy. Cuando miles de palestinos fueron asesinados en 2008 y en 2009 y en 2012 y en 2014 y en 2016 —miles de palestinos— no vinimos aquí a decir que ahora teníamos la justificación para matar a quienes nos mataron, y que esa es nuestra respuesta. Dijimos que debía haber una salida pacífica. El ojo por ojo dejará ciego al mundo entero. No podemos seguir justificando la muerte de palestinos. No es posible. Es inhumano. Es racista. Es supremacista. No se trata de la religión ni de la identidad nacional ni del origen de las personas asesinadas. Se trata de que están siendo asesinadas. Estamos a favor de que se defienda el derecho internacional para todos. Nos sometemos a la autoridad de la Carta de las Naciones Unidas, al derecho internacional humanitario y al derecho internacional de los derechos humanos. Estamos a favor de la protección de todos los civiles. Estamos a favor de una vía pacífica para poner fin a este conflicto sobre la base de las resoluciones de las Naciones Unidas y del derecho internacional. Estamos dispuestos a implementar mañana mismo todas las resoluciones de las Naciones Unidas. ¿Acaso puede la representante israelí decir lo mismo?

El Representante Permanente y el Primer Ministro de Israel afirman que no reconocen al Estado de Palestina y que nunca permitirán que un Estado de Palestina sea independiente. Están colonizando nuestra tierra.

En las normas que conocemos, ¿hay algo que autorice los asentamientos coloniales? ¿Hay algo que permita la discriminación racial? ¿Hay algo que permita mantener bloqueadas a más de 2 millones de personas durante 17 años? Entonces decimos que hay una guerra cuando mueren israelíes. Aun así volvimos y dijimos: “encontremos una vía pacífica, detengamos el derramamiento de sangre”. Intentamos actuar con responsabilidad y humanidad, por el bien de los palestinos, de los israelíes y de la región. No es posible avanzar de esa manera. Seguir negando la humanidad y los derechos de los palestinos no es una manera de avanzar. Eso siempre conducirá a la violencia. Siempre llevará al derramamiento de sangre. ¿Cómo hicieron las cosas todos los Estados Miembros que se independizaron? ¿Habrían aceptado permanecer bajo la subyugación y el dominio extranjero? Si ellos no pudieron aceptarlo, nosotros tampoco. No pueden decir que ellos deben ser libres, pero que los palestinos tienen que seguir bajo ocupación.

Los que ahora expresan su solidaridad con Israel tienen que ser claros. ¿De qué Israel hablan? ¿Del Gobierno de extrema derecha que tiene una agenda anexionista? ¿Del que hoy está matando a nuestros civiles? Cuando uno justifica el asesinato que comete, siempre hay alguien que justificará ese asesinato. Estamos tratando de encontrar un camino diferente. Es lo más humano y responsable que se puede hacer. Así que cuando la representante israelí pregunte sobre esto, debería empezar por decir “Palestina”, por reconocer los derechos de Palestina y por asumir la responsabilidad por las bombas que están arrojando. Entonces podremos tener

paz. Trabajamos por la paz. Creemos en la paz como única opción para todos los pueblos y todas las naciones. Ese es el futuro que queremos. Ese futuro comienza hoy. Estamos reprobando el examen al que hoy nos hemos sometido colectivamente. Defendemos la idea de que el estado de derecho es válido para todos.

Sra. Maayan (Israel) (*habla en inglés*): No soy abogada. Soy un ser humano. Mi pueblo fue masacrado — estamos hablando de más de 1.000 personas— en un acto de terrorismo bárbaro de la organización terrorista Hamás, que declaró la guerra a mi país. Defenderemos a nuestro pueblo. Defenderemos a nuestros civiles, y seguiré esperando una condena por parte del representante de la Autoridad Palestina de las horribles e inhumanas acciones que hemos visto, filmadas por los propios autores, filmadas por los propios terroristas, y que fueron compartidas con el mundo.

El Presidente (*habla en inglés*): Hemos agotado el tiempo que teníamos disponible para esta sesión. La próxima sesión de la Comisión se celebrará mañana por la tarde a las 15.00 horas, en esta misma sala. Está previsto que la Comisión concluya su debate general y escuche las declaraciones de la sociedad civil en un ambiente oficioso al término del debate.

Antes de levantar la sesión, se recuerda a las delegaciones que el plazo para la presentación de todos los proyectos de propuestas finaliza este jueves, 12 de octubre, a las 12.00 horas.

Se levanta la sesión a las 18.10 horas.